



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Plan municipal de desarrollo 2022-2024 Cuautla, Morelos

Última Reforma: Texto original



**CONSEJERÍA  
JURÍDICA**

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 CUAUTLA, MORELOS**

**OBSERVACIONES GENERALES.-**

Publicación  
Expidió  
Periódico Oficial

2022/07/20  
H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Morelos  
6097 "Tierra y Libertad"



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.



# Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024

Cuautla, Morelos





# Índice

## **01 Mensaje del Presidente Municipal**

pág. 1

## **02 Planteamiento Estratégico del PMD 2022 –2024**

pág. 5

## **03 Consulta Pública**

pág. 9

## **04 Alineación de Instrumentos de Planeación**

pág. 12

Juntos construimos  
una mejor ciudad



# Índice

**05** **Objetivos,  
Estrategias y  
Líneas de Acción**  
pág. 18

**06** **Diagnóstico**  
pág.39

**07** **Indicadores**  
pág.71

**08** **Programas  
Derivados**  
p.80

Juntos construimos  
una mejor ciudad

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



Presidente Municipal Arq. Rodrigo Luis Arredondo López.



**Juntos construimos  
una mejor ciudad**



**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.





Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

# Mensaje del Presidente Municipal

Como parte del proceso de planeación municipal llevamos a cabo un ejercicio alejado del adultocentrismo. Le pedimos a niñas y niños de la escuela primaria "Benito Juárez" que dibujaran cómo les gustaría que fuera su ciudad. Todos los dibujos reflejaron orden, limpieza y espacios públicos, que solo se alcanzan con servicios públicos de calidad e inversión en equipamiento, funciones primordiales del que hacer municipal. La percepción de las niñas y niños nutre la manera en que queremos planificar, diseñar, desarrollar, financiar y administrar el porvenir de nuestro territorio. La meta de mi administración es tener una ciudad como la piensan las niñas y niños, una ciudad de la que todos nos sintamos orgullosos y en la que podamos convivir tranquilamente con nuestras familias.

El Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 articula y conduce los esfuerzos de la administración pública para lograr esos propósitos. Este documento es el resultado de un proceso de planeación estratégica que busca consolidar una gestión eficaz y democrática. Eficaz

para hacer un uso racional de los recursos presupuestales y humanos, para conseguir nuestros objetivos. Democrática para que la ciudadanía se involucre en las decisiones públicas y sea partícipe de la transformación de la ciudad.

Con afán democrático, desde el inicio del proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 se instauró una visión colaborativa entre gobierno y sociedad. En este plan nos propusimos que los objetivos de la administración pública fueran definidos con la colaboración de la sociedad civil. Nos dimos a la tarea de conformar 21 consejos de participación social, en los que participan miembros de organizaciones de la sociedad civil, gremios, colegios, organizaciones populares, representaciones campesinas, académicas, y muchos otros ciudadanos destacados.

Personas con amplio conocimiento y experiencia en diversos temas, a las que tradicionalmente se les habían cerrado las puertas del debate público, hoy por





### Mensaje del Presidente Municipal



fin tienen la oportunidad de formar parte del proceso de planeación y decisión de la administración municipal. Me siento muy satisfecho con este esfuerzo sin precedentes, porque además de resultar enriquecedor en sí mismo, pude constatar el ánimo de servicio y compromiso de los cuautlenses.

Nuestro anhelo de eficiencia y eficacia es una exigencia de los tiempos que corren. La pandemia de COVID-19 vino a cambiar el mundo de muchas maneras. Al día de hoy a nivel global los contagios suman 505 millones de personas y, desafortunadamente, las personas fallecidas son más de 6 millones. Cifras que desnudan los rezagos en materia de salud pública en todos los países e imponen enormes retos en términos de coordinación entre los gobiernos. Por si eso fuera poco, los efectos económicos de la pandemia son solo comparables con los de la Gran Depresión de 1929. Los gobiernos se enfrentan a un panorama difícil en términos de menor actividad económica y pérdida de empleos.

Más recientemente la invasión de Rusia a Ucrania cimbró nuevamente los mercados internacionales, en especial los energéticos y de productos agrícolas, que ponen aún más presión sobre los niveles de pobreza e inflación en México. Este tipo de circunstancias se seguirán

presentando en el futuro, y los gobiernos tienen que ser cada vez más eficaces para enfrentar los problemas sociales y para adaptarse a las condiciones cambiantes del mundo.

Durante los últimos lustros la combinación entre gobiernos ineficientes, indolentes y corruptos en nuestro municipio, aunados a una sociedad distante, y en muchos casos indiferente, creó una tormenta perfecta que destruyó las instituciones públicas necesarias para el correcto funcionamiento del gobierno. Desde que tomé posesión nos hemos dado a la tarea de reconstruir esas instituciones públicas, tan necesarias para entregar los resultados que la gente espera. Asimismo, es indispensable reconstruir el tejido social, para que la sociedad haga su parte, y juntos construyamos la ciudad que las niñas y niños anhelan.

Abril 2022

**Arq. Rodrigo Luis  
Arredondo López**

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Juntos construimos  
una mejor ciudad

3





Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024





**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.





Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



# Planteamiento Estratégico del PMD 2022 – 2024

La Ley Estatal de Planeación define la planeación para el desarrollo como la ordenación racional y sistemática, a corto, mediano y largo plazo de acciones en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural. ¿Cómo traducir este enunciado abstracto en acciones concretas, dadas las restricciones jurídicas, políticas, económicas y temporales?

Existe un universo amplio de demandas ciudadanas y necesidades en función de un contexto histórico, social y espacio temporal preciso (1). Sin embargo, como producto de un criterio jurídico, solo una parte de aquel universo recae dentro de las atribuciones de los municipios (2). Mediante un proceso político de discusión, negociación, acuerdo y diálogo, que incluye compromisos de campaña y mecanismos de consulta pública y participación social, se conforma la agenda del gobierno (3). Posteriormente, el alcance de esta agenda de gobierno se estrecha aún más a partir de la disponibilidad de recursos presupuestales (4).

A partir de aquí, la planeación abstracta comienza a tomar forma material, a través del Plan Municipal de Desarrollo, porque debe existir correspondencia entre lo que se planea y lo que presupuestalmente es factible.

Finalmente, tenemos las políticas públicas municipales (5) que reflejan, a partir del acuerdo gobierno – sociedad, las prioridades del desarrollo en términos de la búsqueda de un mayor impacto en la vida de los ciudadanos y de su territorio. Estas acciones prioritarias son el tipo de cosas que le dan identidad a una administración.

El proceso de planeación municipal, con base en un planteamiento estratégico concreto que se puede consultar más adelante, nos permite transitar de manera transparente desde los anhelos, lo posible y lo importante, hasta lo prioritario.

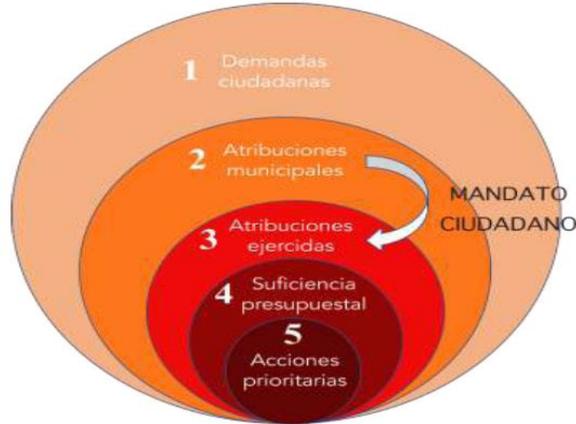




### Planteamiento Estratégico del PMD 2022 -2024



Esquema de selección de políticas a incorporar en el Plan Municipal de Desarrollo.



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Suscribimos la premisa de Yuval Noah Harari cuando afirma: "En un mundo inundado de información irrelevante, la claridad es poder". Cualquier municipalidad tiene la obligación de esforzarse al máximo para lograr la claridad suficiente que le permita comprender las tendencias de las principales fuerzas que modelan las sociedades actuales.

Apostamos por conseguir esa claridad en aras de superar la irrelevancia que amenaza a los gobiernos locales, pues concebimos al gobierno municipal como aquella levadura que estimula cambios en su entorno, de ahí la

necesidad de contar con una estrategia sólida.

No existe una receta universal o camino único hacia la consecución del desarrollo sostenible. Sin embargo, no todos los caminos tienen las mismas posibilidades de éxito; hay rutas repletas de minas y múltiples dificultades. Muchas de éstas últimas son resultado directo del diseño institucional bajo el cual fueron concebidos los ayuntamientos, mientras que otros están vinculados a las limitadas capacidades y recursos técnicos, humanos y financieros de los que dispone este orden de gobierno.

**Juntos construimos  
una mejor ciudad**





## Planteamiento Estratégico del PMD 2022 - 2024



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Es verdad, los municipios necesitan materializar proyectos de gran envergadura durante el corto tiempo de la gestión constitucional, sin embargo, los recursos financieros son sumamente limitados como producto de un conjunto de factores entre los que destacan una débil capacidad recaudatoria, la dependencia de las transferencias federales, baja calidad del gasto, fuerte nivel de endeudamiento y malas administraciones.

La creciente urbanización que hemos experimentado –a un ritmo acelerado, sin precedente alguno–, supone un reto mayúsculo para la planeación y ordenamiento integral del territorio y de sus ecosistemas, así como para proveer servicios básicos para satisfacer la creciente demanda de la población. A este caldo de cultivo súmele los efectos adversos del cambio climático, tales como los desastres naturales y los fenómenos hidrometeorológicos, una amenaza directa tanto para el bienestar de la población, como para el desempeño de la economía y la preservación del medio ambiente.

La estrategia que proponemos para mejorar la calidad de vida de las y los cuautlenses, así como para promover el crecimiento de la economía local y proteger los ecosistemas y la

biodiversidad del territorio municipal, contiene 4 pilares: un enfoque colaborativo para definir problemáticas y cursos de acción que las resuelvan; rigor técnico – metodológico para recabar evidencia sobre la magnitud, interrelación, causas y efectos de las problemáticas; adoptar el enfoque de sostenibilidad que plantea la Agenda 2030 a través de sus principios rectores, los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible y sus 169 metas para facilitar la priorización de acciones; y estimular la participación ciudadana para proteger nuestra Cuautla y asegurar que haya un futuro más prometedor.

Bajo este planteamiento hemos diseñado una hoja de ruta (PMD 2022 – 2024) estructurada en torno a tres ejes rectores y dos ejes transversales, cuyos objetivos, estrategias y líneas de acción nos acercarán de manera sistemática al municipio que soñamos y merecemos.





**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.





Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



# Consulta Pública

Para construir una historia distinta, susceptible de romper la inercia de gobiernos ineficaces, pusimos en movimiento un músculo atrofiado por tantos y tantos años de subutilización: la participación ciudadana. De la mano de la gente acordamos un proyecto mancomunado de desarrollo sostenible donde quepamos todos sin excepción.

Las siguientes cifras dan cuenta de un proceso de creciente entendimiento y reconstrucción de confianza entre el gobierno municipal y los cuautlenses, para construir un proyecto viable y responsable

con las generaciones futuras. Se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y Órgano de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030. Esta es una medida innovadora introducida por la presente administración para tener una sola instancia encargada de la planeación municipal y del seguimiento de la Agenda 2030. Se conformaron 21 Consejos de Participación Social en los que intervinieron 233 representantes de la sociedad civil, sectores populares, gremios y academia. En estos consejos también participaron 141 funcionarios públicos municipales. En los consejos

Propuestas ciudadanas recibidas para integrar el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024:





participan individuos con amplio conocimiento y experiencia en materias específicas del desarrollo. Asimismo, derivado de la pandemia de COVID-19, se optó por desarrollar Foros de Consulta Ciudadana virtuales. Para participar en estos foros, no se requería membresía a organización alguna, por lo que estuvieron abiertos a la ciudadanía en general.

En total se recibieron 666 propuestas ciudadanas que fueron insumos fundamentales para construir los objetivos, estrategias y líneas de acción previstas en este PMD 2022-2024. Los tres temas más recurrentes en la consulta ciudadana fueron: obra pública con 269 propuestas, seguido de espacios públicos con 53 propuestas y seguridad pública con 44 propuestas.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Temas propuestos durante la consulta pública del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.



El tamaño de las leyendas es proporcional al número de propuestas recibidas por la ciudadanía.

Juntos construimos  
una mejor ciudad





**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.





# Alineación de Instrumentos de Planeación

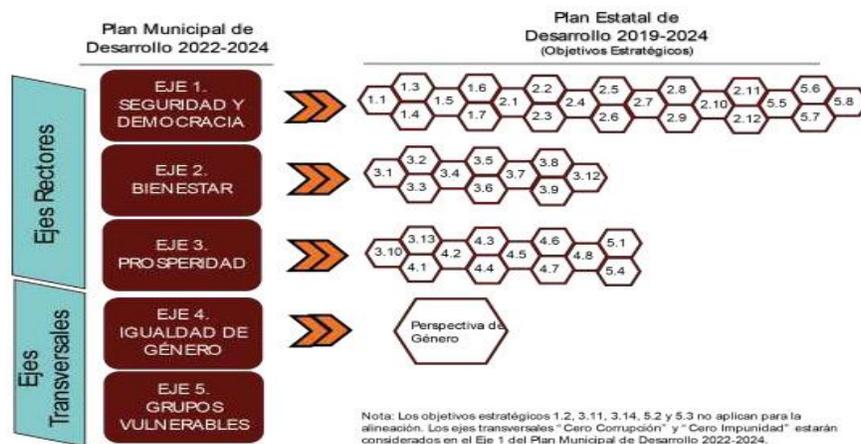
Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

El proceso de consulta, concertación y diagnóstico para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022-2024 dio como resultado la conformación de 3 ejes rectores y 2 ejes transversales de política pública.

Como se aprecia en el siguiente esquema, esta estructura guarda una alineación idónea con el Plan Estatal

de Desarrollo (PED) 2019-2024 puesto que los ejes rectores del PMD abonarán al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del PED.

Analicamente esta es la manera en la que convergen los instrumentos estatal y municipal de planeación del desarrollo, sin menoscabo de la amplia coordinación, cooperación y colaboración que existe



Juntos construimos una mejor ciudad





Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



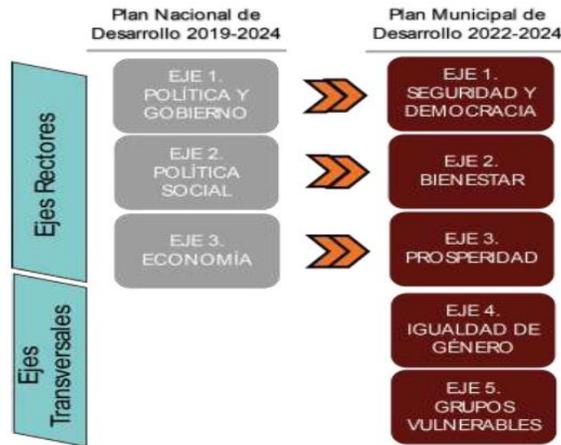
### Alineación de Instrumentos de Planeación



entre el ejecutivo estatal, los poderes públicos del estado, los órganos constitucionalmente autónomos y la sociedad cuautlense, incluyendo su gobierno municipal.

Con respecto al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024 ocurre una alineación analíticamente más simple con relación a la planeación municipal. El siguiente esquema sintetiza el ejercicio de alineación, en el que se aprecia una coincidencia absoluta entre los ejes rectores de política pública de ambos órdenes de gobierno. No obstante, conviene señalar la ausencia de ejes transversales explícitos en el PND.

Por otro lado, la autoridad política local suscribe sin reservas los principios rectores del PND propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador: i) Por el bien de todos, primero los pobres; ii) no dejar a nadie atrás; iii) no dejar a nadie fuera; iv) el mercado no sustituye al Estado; v) al margen de la ley nada; vi) por encima de la ley nadie; vii) honradez y honestidad; viii) no al gobierno rico con pueblo pobre; ix) ética, libertad, confianza; x) no puede haber paz sin justicia; xii) democracia significa el poder del pueblo; xiii) economía para el bienestar; xiv) no más migración por hambre o violencia; xv) el respeto al derecho ajeno es la paz.





### Alineación de Instrumentos de Planeación



Como sabemos, la Agenda 2030 es el máximo compromiso multilateral que busca, entre otras cosas, erradicar todas las formas de pobreza en el mundo, combatir las desigualdades, crear sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales, y abordar de manera urgente los efectos del cambio climático.

En consecuencia, es imprescindible que dicha Agenda se implemente a nivel local, ya que los gobiernos municipales tenemos una función estratégica y catalizadora para la materialización de este compromiso, al traducir los objetivos y las metas globales en acciones locales.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 permiten identificar los principales problemas y plantear

objetivos que orienten las soluciones en beneficio de las personas y de su bienestar, del ejercicio de los derechos humanos, del cuidado del medio ambiente, así como de la promoción del desarrollo económico incluyente y justo. La integralidad de los ODS hace que pensemos en soluciones que tengan múltiples impactos y que catalicen las sinergias, fortaleciendo el trabajo de las autoridades municipales.

El siguiente esquema resume el esfuerzo de adopción del enfoque de desarrollo sostenible en el proceso de formulación del PMD con el propósito de lograr el mejor desempeño posible de las políticas públicas municipales, a la luz de los principios rectores de la Agenda 2030.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



Juntos construimos una mejor ciudad





### Alineación de Instrumentos de Planeación



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Finalmente, pero no menos importante, el siguiente esquema presenta la alineación de la materia que atiende cada uno de los 21 Consejos de Participación Social conformados entre los meses de febrero

y marzo del año 2022 (primer trimestre del período constitucional de gobierno), con respecto a los ejes rectores y transversales del PMD 2022-2024.





## Alineación de Instrumentos de Planeación



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

# Misión

Construir una ciudad de la que todos nos sintamos orgullosos y en la que podamos convivir tranquilamente con nuestras familias.

# Visión

Cuautla es el lugar que anhelamos, donde el binomio sociedad - gobierno se ha conjugado exitosamente para ponerle la tercera "H", de hermosa, a nuestra heroica e histórica ciudad.

# Fundamento Jurídico

Artículos 21, 24, 26, 27, 28, 37 y 43 de la Ley Estatal de Planeación, 38, fracción XXX, 58, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; 3, 6, 29 y 30 del Reglamento de Planeación para el Municipio de Cuautla, Morelos.

**Juntos construimos  
una mejor ciudad**

17





**DESARROLLO**

**Objetivos,  
Estrategias y  
Líneas de Acción**

Eje 1. Seguridad y democracia	pág. 19
Eje 2. Bienestar	pág. 25
Eje 3. Prosperidad	pág. 29
Eje 4. Igualdad de Género	pág. 34
Eje 5. Grupos Vulnerables	pág. 37



# Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## Eje 1. Seguridad y Democracia

### Objetivo 1.1 Mejorar la seguridad de las personas



#### Estrategia 1.1.1 Medidas para prevenir conductas antisociales y de riesgo.

##### Línea de Acción 1.1.1.1

Poner en marcha iniciativas para reconstruir el tejido social.

##### Línea de Acción 1.1.1.2

Conformar Comités de Vigilancia Vecinal que permitan establecer medidas de apoyo mutuo entre vecinos.

##### Línea de Acción 1.1.1.3

Llevar a cabo programas educativos entre la población infantil y adolescente para inhibir conductas antisociales.

##### Línea de Acción 1.1.1.4

Poner a disposición de la población información pertinente para facilitar el autocuidado de su vida y patrimonio.

##### Línea de Acción 1.1.1.5

Mantener los espacios públicos limpios y en buen estado.

##### Línea de Acción 1.1.1.6

Mantener, mejorar y/o ampliar la red de alumbrado público.

##### Línea de Acción 1.1.1.7

Fomentar la cultura física y el deporte.

##### Línea de Acción 1.1.1.8

Realizar campañas informativas, formativas y de orientación para los jóvenes, desde los jóvenes y con los jóvenes.

##### Línea de Acción 1.1.1.9

Garantizar la efectividad de los programas de protección civil.

Juntos construimos  
una mejor ciudad





### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



**Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024**

**Línea de Acción 1.1.1.10**

Actualizar el Atlas de Riesgo Municipal.

**Línea de Acción 1.1.1.11**

Establecer un programa permanente de desazolve de canales y barrancas para evitar inundaciones.

**Línea de Acción 1.1.1.12**

Mejorar integralmente la movilidad peatonal.

**Línea de Acción 1.1.1.13**

Promover el ordenamiento vial y mejorar vialidades.

**Estrategia 1.1.2 Implementación de medidas para mejorar la respuesta de los cuerpos de seguridad.**

**Línea de Acción 1.1.2.1**

Adoptar medidas tecnológicas para mejorar la capacidad de respuesta de las autoridades ante llamadas de auxilio.

**Línea de Acción 1.1.2.2**

Fortalecer los mecanismos de coordinación entre los diferentes mandos de seguridad y las autoridades de los tres órdenes de gobierno para incrementar su efectividad.

**Línea de Acción 1.1.2.3**

Mejorar la información estadística como insumo básico para la inteligencia policial.

**Línea de Acción 1.1.2.4**

Realizar un monitoreo permanente de la evolución, dinámicas y componentes de los fenómenos de violencia e inseguridad.

**Línea de Acción 1.1.2.5**

Actuar de manera estratégica focalizando los recursos en las áreas o delitos críticos.

**Línea de Acción 1.1.2.6**

Adoptar procesos que permitan a las autoridades actuar de manera oportuna ante cualquier emergencia.





## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

### **Estrategia 1.1.3 Profesionalizar los cuerpos de seguridad.**

#### **Línea de Acción 1.1.3.1**

Llevar a cabo una reorganización y reforma institucional para que la corporación de seguridad responda adecuadamente a las demandas sociales.

#### **Línea de Acción 1.1.3.2**

Desarrollar una política permanente para cumplir en tiempo y forma los procesos de convocatoria, selección, reclutamiento, evaluación de control de confianza, formación inicial y contratación que garanticen al municipio disponer de suficientes personas aptas para el servicio policial.

#### **Línea de Acción 1.1.3.3**

Mejorar las remuneraciones, prestaciones y condiciones de trabajo de las y los elementos de seguridad pública.

#### **Línea de Acción 1.1.3.4**

Disminuir la brecha entre necesidades operativas y sociales con respecto al estado de fuerza de la corporación de seguridad.

#### **Línea de Acción 1.1.3.5**

Equipar adecuada y suficientemente la corporación de seguridad.

#### **Línea de Acción 1.1.3.6**

Desarrollar capacidades de análisis e inteligencia policial tanto a nivel individual como corporativo.

#### **Línea de Acción 1.1.3.7**

Administrar y dirigir a los cuerpos de seguridad garantizando un ambiente profesional, justo y honesto.

#### **Línea de Acción 1.1.3.8**

Establecer un sistema de reconocimientos para el personal que destaque por su servicio y profesionalismo.

#### **Línea de Acción 1.1.3.9**

Garantizar que las personas que integran la corporación de seguridad pública del municipio cumplan en tiempo y forma la formación aplicable establecida en el programa rector de profesionalización.

#### **Línea de Acción 1.1.3.10**

Supervisar, monitorear y evaluar de manera permanente y sistemática el trabajo del personal de seguridad.

#### **Línea de Acción 1.1.3.11**

Profesionalizar el desempeño policial y mantener al personal en constante





## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



capacitación.

### Línea de Acción 1.1.3.12

Dignificar las condiciones materiales del centro municipal de arresto y retención para garantizar la salvaguarda de la integridad de las personas infractoras.

### Línea de Acción 1.1.1.13

Estandarizar el desempeño de las y los elementos de policía municipal con base en protocolos de actuación para el uso de la fuerza y el respeto irrestricto de los derechos humanos.

## Objetivo 1.2 Mejorar la democracia



### Estrategia 1.2.1 Fomentar la participación social en la vida pública del municipio.

#### Línea de Acción 1.2.1.1

Potenciar la utilización de la infraestructura de las ayudantías municipales como vehículo de atención y comunicación con la ciudadanía.

#### Línea de Acción 1.2.1.2

Fortalecer la comunicación entre la población y sus autoridades auxiliares.

#### Línea de Acción 1.2.1.3

Implementar y consolidar mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas elevando el nivel en el que las personas pueden comunicarse e interactuar con los sujetos obligados para hacer propuestas e incidir sobre su quehacer.

#### Línea de Acción 1.2.1.4

Promover e incentivar la colaboración, cooperación y coordinación de la ciudadanía en las acciones de gobierno.

#### Línea de Acción 1.2.1.5

Hacer cumplir las normas con la colaboración y participación de la ciudadanía.

#### Línea de Acción 1.2.1.6

Instaurar y fortalecer el circuito de Consejos de Participación Social de manera sistemática cubriendo las diferentes esferas administrativas del Ayuntamiento.

#### Línea de Acción 1.2.1.7

Cultivar los valores cívicos entre la población.





### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

**Línea de Acción 1.2.1.8**

Promover la colaboración y cooperación entre vecinos.

**Estrategia 1.2.2 Mejora del desempeño gubernamental.**

**Línea de Acción 1.2.2.1**

Impulsar la rendición de cuentas transversal y la transparencia proactiva.

**Línea de Acción 1.2.2.2**

Mejorar la efectividad de la política de comunicación social como un instrumento de rendición de cuentas ante la sociedad.

**Línea de Acción 1.2.2.3**

Mejorar y consolidar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en ley, con apego a las mejores prácticas.

**Línea de Acción 1.2.2.4**

Generar información estadística confiable, oportuna, relevante y pertinente, a partir de los registros administrativos del gobierno municipal y difundirla bajo la forma de datos abiertos.

**Línea de Acción 1.2.2.5**

Mejorar las capacidades de evaluación, fiscalización, auditoría, control interno, seguimiento y monitoreo respecto del desempeño de las unidades administrativas y servidores públicos para prevenir y combatir hechos de corrupción.

**Línea de Acción 1.2.2.6**

Llevar a cabo campañas anticorrupción para inhibir dichos actos.

**Línea de Acción 1.2.2.7**

Incentivar la participación ciudadana para llevar a cabo acciones de vigilancia, denuncia, quejas y seguimiento a la prestación de servicios públicos y ejecución de obra pública.

**Línea de Acción 1.2.2.8**

Instalar una contraloría social mediante convocatoria a los ciudadanos, con el objeto de llevar a cabo acciones de control y vigilancia de la administración pública municipal.

**Línea de Acción 1.2.2.9**

Implementar inspecciones permanentes que incluyan visitas aleatorias a las diferentes áreas de la administración municipal, así como un programa de usuario simulado.

**Juntos construimos  
una mejor ciudad**





### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



**Línea de Acción 1.2.2.10**

Fortalecer la capacidad recaudatoria del gobierno municipal y su autonomía fiscal.

**Línea de Acción 1.2.2.11**

Llevar a cabo una reingeniería del gasto público para elevar su calidad.

**Línea de Acción 1.2.2.12**

Racionalizar el uso de los recursos públicos e implementar medidas de austeridad que mejoren el desempeño del gobierno municipal.

**Línea de Acción 1.2.2.13**

Contratar un esquema de refinanciamiento de la deuda pública de largo plazo y/o consolidar una gestión adecuada de la misma con transparencia y rendición de cuentas.

**Línea de Acción 1.2.2.14**

Implementar medidas tecnológicas y administrativas que permitan mejorar la eficiencia del gobierno.

**Línea de Acción 1.2.2.15**

Diseñar nuevos marcos institucionales conforme a las mejores prácticas que permitan el mejor funcionamiento de la administración pública.

**Línea de Acción 1.2.2.16**

Capacitar a todas las personas que laboran para el ayuntamiento en el respeto irrestricto de los derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación de las mujeres.





### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



## Eje 2. Bienestar

### Objetivo 2.1 Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

#### Estrategia 2.1.1 Ampliar la cobertura de los servicios públicos.

##### Línea de Acción 2.1.1.1

Ampliar la cobertura de los servicios de drenaje y alcantarillado de acuerdo a las necesidades de la población.

##### Línea de Acción 2.1.1.2

Ampliar el suministro del agua potable de acuerdo a las necesidades de la población.

##### Línea de Acción 2.1.1.3

Ampliar la cobertura de la red del servicio de alumbrado público.

##### Línea de Acción 2.1.1.4

Ampliar el servicio de recolección de residuos sólidos y la frecuencia de los recorridos.

##### Línea de Acción 2.1.1.5

Garantizar el servicio de limpia en los espacios públicos.

#### Estrategia 2.1.2 Optimizar la calidad de los servicios públicos.

##### Línea de Acción 2.1.2.1

Mejorar el funcionamiento de la red de drenaje y alcantarillado.

##### Línea de Acción 2.1.2.2

Llevar a cabo mejoras para evitar fugas en la red de agua potable.

##### Línea de Acción 2.1.2.3

Monitorear constantemente y mejorar la calidad del agua potable.

##### Línea de Acción 2.1.2.4

Implementar un programa de sustitución de luminarias con tecnología LED para mejorar el alumbrado público y ahorrar energía.

##### Línea de Acción 2.1.2.5

Reorganizar las rutas de recolección de residuos sólidos y mantener un servicio sistemático y continuo.

##### Línea de Acción 2.1.2.6

Mejorar integralmente la regulación y gestión de los panteones municipales.

**Juntos construimos  
una mejor ciudad**





### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



## Objetivo 2.2 Aumentar el bienestar de la población



### Estrategia 2.2.1 Reducción de carencias de la población con mayor rezago en derechos sociales.

#### Línea de Acción 2.2.1.1

Implementar programas que reduzcan la carencia de acceso a la alimentación y mejoren los hábitos alimenticios de la población.

#### Línea de Acción 2.2.1.2

Rehabilitar los Centros del Bienestar y Zonas de Paz para destinarlos a la prestación de servicios y la reconstrucción del tejido social.

#### Línea de Acción 2.2.1.3

Vincular a la población municipal que presenta mayores carencias sociales con programas sociales federales y estatales.

#### Línea de Acción 2.2.1.4

Apoyar el consumo de la población con mayores carencias y rezagos a través de programas de economía de traspaso.

#### Línea de Acción 2.2.1.5

Impulsar la activación física de la población para reducir incidencia de obesidad y diabetes, así como las enfermedades relacionadas.

#### Línea de Acción 2.2.1.6

Habilitar y equipar un módulo de salud para apoyar la detección de enfermedades y canalización de personas a los servicios y centros de salud correspondientes.

#### Línea de Acción 2.2.1.7

Acercar servicios básicos de salud a las zonas de atención prioritaria mediante la rehabilitación, equipamiento y mantenimiento oportuno de la unidad médica móvil municipal.

#### Línea de Acción 2.2.1.8

Fortalecer la cobertura y efectividad de las campañas informativas y de orientación para prevenir enfermedades.





### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

**Línea de Acción 2.2.1.9**

Implementar campañas de orientación e información, dirigidas a la población juvenil, sobre las consecuencias del consumo de estupefacientes.

**Línea de Acción 2.2.1.10**

Fortalecer las acciones encaminadas a la prevención y combate de enfermedades virales transmitidas a través de vectores, tales como dengue, chikungunya y zika.

**Línea de Acción 2.2.1.11**

Implementar campañas de salud sexual y reproductiva permanente entre adolescentes y jóvenes, tanto en escuelas como en hogares.

**Línea de Acción 2.2.1.12**

Fortalecer la integralidad de las iniciativas y esfuerzos encaminados a abatir la incidencia de embarazos adolescentes.

**Línea de Acción 2.2.1.13**

Implementar una campaña permanente de vacunación y esterilización de la población canina.

**Estrategia 2.2.2 Potenciar el desarrollo de la población cuautlense.**

**Línea de Acción 2.2.2.1**

Implementar medidas emergentes para atender consecuencias graves de la pandemia por el Covid-19, tales como el abandono escolar y el deterioro de la salud emocional de los menores con mayores rezagos.

**Línea de Acción 2.2.2.2**

Mejorar el estado y funcionamiento de la red de bibliotecas públicas municipales.

**Línea de Acción 2.2.2.3**

Fortalecer las actividades educativas extracurriculares de la población escolar con mayores rezagos sociales.

**Línea de Acción 2.2.2.4**

Mejorar la seguridad pública y vial de la comunidad escolar, así como la movilidad peatonal en el entorno de las escuelas.

**Línea de Acción 2.2.2.5**

Brindar a las escuelas un servicio eficiente de poda de árboles, sanitización y recolección de residuos sólidos.

**Juntos construimos  
una mejor ciudad**





### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



**Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024**

**Línea de Acción 2.2.2.6**

Establecer canales de comunicación y retroalimentación entre el gobierno municipal y las comunidades escolares del municipio.

**Línea de Acción 2.2.2.7**

Facilitar a la población de todas las edades el acceso a actividades deportivas recreativas y la práctica deportiva formal.

**Línea de Acción 2.2.2.8**

Rehabilitar integralmente la Unidad Deportiva José María Morelos y Pavón.

**Línea de Acción 2.2.2.9**

Robustecer la política cultural del municipio, con un enfoque de integralidad que refleje la diversidad y riqueza de la comunidad artística de Cuautla, para posicionar al municipio como polo cultural de la región oriente del estado de Morelos.

**Línea de Acción 2.2.2.10**

Fortalecer la infraestructura y gestión del Teatro Narciso Mendoza, garantizando su carácter público y la participación activa de la comunidad artística y cultural de Cuautla.

**Línea de Acción 2.2.2.11**

Descentralizar los talleres, festivales y espacios culturales y artísticos en beneficio de las colonias, ampliaciones y delegación del municipio.





## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



### Eje 3. Prosperidad

#### Objetivo 3.1. Mejorar la competitividad de la ciudad



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

##### Estrategia 3.1.1 Establecer políticas de fomento a las actividades productivas y comerciales.

###### Línea de Acción 3.1.1.1

Implementar acciones de capacitación, asesoría y vinculación a emprendedores para el desarrollo de nuevos negocios.

###### Línea de Acción 3.1.1.2

Realizar programas de capacitación y fortalecimiento de las unidades económicas existentes.

###### Línea de Acción 3.1.1.3

Promover la vinculación entre las unidades económicas y los créditos de la banca privada y de desarrollo.

###### Línea de Acción 3.1.1.4

Promover mecanismos para que la oferta y la demanda laboral se conjunten, con apoyo del Servicio Nacional del Empleo y bolsas de trabajo.

###### Línea de Acción 3.1.1.5

Fomentar la economía social y solidaria en el territorio municipal, como una alternativa de transformación socioeconómica para el beneficio equitativo de las personas y sus comunidades.

###### Línea de Acción 3.1.1.6

Promover nodos de impulso a la economía social (NODESS) como una estrategia de alianzas locales para la regeneración de tejido productivo y comunitario.

##### Estrategia 3.1.2 Ambiente propicio para atraer inversión y capital humano.

###### Línea de Acción 3.1.2.1

Implementar una política integral de mejora regulatoria para los trámites municipales relacionados con la apertura y operación de las empresas.

###### Línea de Acción 3.1.2.2

Revisar y actualizar los conceptos de la Ley de Ingresos municipal aplicables a las unidades económicas con el objeto de evitar costos innecesarios o excesivos.

**Juntos construimos  
una mejor ciudad**





## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



### Línea de Acción 3.1.2.

Realizar una estrategia junto con las escuelas de educación superior y media superior para que su oferta académica sea acorde a las necesidades de las actividades económicas y sociales del municipio.

### Línea de Acción 3.1.2.4

Garantizar que los actos, regulaciones, verificaciones e inspecciones del Ayuntamiento a las empresas se realicen conforme a derecho.

### Línea de Acción 3.1.2.5

Acercar trámites federales y estatales a los ciudadanos para evitar traslados y mayores costos para las empresas.

### Estrategia 3.1.3 Promover sectores económicos prioritarios.

#### Línea de Acción 3.1.3.1

Mejorar la gestión del Centro Histórico y Zona de Monumentos, incluyendo aspectos como la imagen urbana, el ordenamiento vial y la movilidad peatonal, para atraer un mayor número de turistas.

#### Línea de Acción 3.1.3.2

Establecer estrategias de promoción turística en colaboración con los sectores privado y social.

#### Línea de Acción 3.1.3.3

Promover el mejoramiento de la imagen urbana en conjunto con el sector privado y la población en general.

#### Línea de Acción 3.1.3.4

Diseñar y operar programas innovadores para potenciar el consumo en los diversos establecimientos del municipio.

#### Línea de Acción 3.1.3.5

Promover mercados para las artesanías locales.

#### Línea de Acción 3.1.3.6

Establecer ferias ganaderas para la promoción productiva y difusión del conocimiento en beneficio del sector ganadero.

#### Línea de Acción 3.1.3.7

Coordinar un programa de campos demostrativos para capacitar a los agricultores con nuevas prácticas y técnicas de producción, así como introducirlos a nuevos productos agrícolas.





## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



### Línea de Acción 3.1.3.8

Mejorar el servicio de mercados municipales en términos de regulación, organización, infraestructura, funcionamiento y cobertura.

## Objetivo 3.2 Ordenar el crecimiento urbano de la ciudad



### Estrategia 3.2.1 Establecer mecanismos para planear y regular la mancha urbana.

#### Línea de Acción 3.2.1.1

Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano con apego a los mejores estándares técnicos y metodológicos aceptados en la materia.

#### Línea de Acción 3.2.1.2

Actualizar la regulación municipal en materia de construcciones.

#### Línea de Acción 3.2.1.3

Trabajar en conjunto con titulares de ejidos para ordenar y planear adecuadamente la lotificación de los mismos.

#### Línea de Acción 3.2.1.4

Promover el crecimiento vertical y la redensificación de las colonias centrales.

#### Línea de Acción 3.2.1.5

Realizar intervenciones de urbanismo táctico para embellecer la ciudad y reducir accidentes viales.

#### Línea de Acción 3.2.1.6

Regular la gestión y mantenimiento de lotes baldíos.

#### Línea de Acción 3.2.1.7

Establecer mecanismos para aprovechar el potencial del suelo en las zonas centrales de la ciudad, atrayendo inversión inmobiliaria.

#### Línea de Acción 3.2.1.8

Rehabilitar y mantener en buen estado los espacios públicos con infraestructura recreativa y deportiva.

#### Línea de Acción 3.2.1.9

Localizar, identificar, medir, georreferenciar e inventariar los espacios públicos recreativos, deportivos y áreas verdes del municipio.

#### Línea de Acción 3.2.1.10

Promover y dar facilidades para la construcción de vivienda asequible en zonas centrales de la ciudad.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024





## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



### Línea de Acción 3.2.1.11

Promover, regular, facilitar y garantizar la seguridad de la movilidad peatonal y no motorizada.

### Línea de Acción 3.2.1.12

Humanizar las calles del municipio a través de una planificación que coloque al peatón como prioridad, promueva el transporte público, mejore la conectividad y la imagen urbana, y consolide la accesibilidad al espacio público.

### Línea de Acción 3.2.1.13

Ordenar la nomenclatura, numeración y señalética de calles y predios.

### Estrategia 3.2.2 Cuidado el medio ambiente y los recursos naturales del territorio municipal.

#### Línea de Acción 3.2.2.1

Recuperar la cuenca del río Cuautla y combatir eficazmente la contaminación y descarga de aguas residuales.

#### Línea de Acción 3.2.2.2

Cuidar, preservar y aprovechar de manera sostenible los manantiales de la ciudad.

#### Línea de Acción 3.2.2.3

Diseñar y operar un programa integral de cuidado y ahorro del agua.

#### Línea de Acción 3.2.2.4

Revisar y actualizar la regulación sobre uso racional del agua para prevenir y sancionar los usos no adecuados y desperdicios del recursos.

#### Línea de Acción 3.2.2.5

Fiscalizar de manera eficiente y con un sentido social a los grandes consumidores comerciales de agua.

#### Línea de Acción 3.2.2.6

Promover la educación y cultura ambiental para combatir el cambio climático y rescatar las áreas verdes.

#### Línea de Acción 3.2.2.7

Localizar, identificar, caracterizar físicamente, georreferenciar e inventariar la población de individuos arbóreos que existen dentro del municipio, con la finalidad de mejorar su cuidado y preservación.

#### Línea de Acción 3.2.2.8

Mejorar el servicio de vigilancia e inspección ambiental, agroforestal, de derribo y poda del arbolado urbano, así como tomar acciones preventivas.





### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

**Línea de Acción 3.2.2.9**

Rescatar espacios públicos y áreas de interés ecológico.

**Línea de Acción 3.2.2.10**

Crear brigadas ambientales con participación social y privada que coadyuven en la prevención y persecución de los delitos ambientales.

**Línea de Acción 3.2.2.11**

Crear y operar un programa municipal de reforestación vinculado con el inventario de la población de individuos arbóreos.

**Línea de Acción 3.2.2.12**

Crear un Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.

**Línea de Acción 3.2.2.13**

Promover una regulación que garantice espacios verdes mínimos dentro de las propiedades o construcciones.

**Línea de Acción 3.2.2.14**

Revisar, actualizar e implementar el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio.

**Línea de Acción 3.2.2.15**

Revisar y actualizar el Reglamento Municipal de Ecología.





Objetivos, Estrategias  
y Líneas de Acción



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## Eje 4. Igualdad de Género

### Objetivo 4.1 Garantizar los principios de igualdad y no discriminación de las mujeres



**Estrategia 4.1.1 Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como el empoderamiento de las mujeres, niñas y adolescentes.**

**Línea de Acción 4.1.1.1**

Organizar campañas informativas para promover la igualdad.

**Línea de Acción 4.1.1.2**

Organizar talleres, conferencias y mesas de trabajo que promuevan los derechos de las mujeres.

**Línea de Acción 4.1.1.3**

Concursar y gestionar recursos presupuestales de los diferentes fondos y programas en materia de igualdad de género.

**Línea de Acción 4.1.1.4**

Mejorar la capacidad institucional de la Instancia Municipal de la Mujer.

**Línea de Acción 4.1.1.5**

Promover la participación efectiva de las mujeres en la vida pública, así como la igualdad de oportunidades para participar en la toma de decisiones.

**Línea de Acción 4.1.1.6**

Garantizar a las mujeres el acceso a la salud sexual y reproductiva.

**Línea de Acción 4.1.1.7**

Integrar, coordinar e institucionalizar el Consejo de Participación Social en materia de Igualdad de Género.

**Línea de Acción 4.1.1.8**

Promover el reconocimiento de los cuidados y trabajos no remunerados, así como la distribución equitativa de los mismos entre mujeres y hombres.

**Línea de Acción 4.1.1.9**

Promover acciones e iniciativas para facilitar e impulsar la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

**Línea de Acción 4.1.1.10**

Potenciar el papel de las mujeres en la sociedad mediante la promoción de su empoderamiento social y económico.





### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

**Línea de Acción 4.1.1.11**

Sensibilizar y capacitar a los servidores públicos del Ayuntamiento en el tema de equidad de género.

**Línea de Acción 4.1.1.12**

Promover que los diferentes programas de gobierno se diseñen con perspectiva de género.

**Estrategia 4.1.2 Atención de la declaratoria de Alerta de Violencia de género.**

**Línea de Acción 4.1.2.1**

Implementar el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Niñas y Adolescentes (Sistema Municipal PASE).

**Línea de Acción 4.1.2.2**

Elaborar un programa anual de trabajo del Sistema Municipal PASE.

**Línea de Acción 4.1.2.3**

Impulsar una cultura de la no violencia contra las mujeres en el sector educativo, público y privado.

**Línea de Acción 4.1.2.4**

Realizar marchas exploratorias que permitan identificar zonas de riesgo para las mujeres.

**Línea de Acción 4.1.2.5**

Diseñar e implementar acciones para convertir las zonas de riesgo para las mujeres en zonas seguras libres de violencia.

**Línea de Acción 4.1.2.6**

Impulsar los modelos de redes comunitarias para la prevención y atención de las violencias.

**Línea de Acción 4.1.2.7**

Crear un módulo de atención a mujeres víctimas de violencia con asistencia multidisciplinaria (psicóloga, abogada y trabajadora social), e informar periódicamente el número de casos que se atienden.

**Línea de Acción 4.1.2.8**

Fortalecer el desempeño de la patrulla de atención a la violencia de género, así como profesionalizar a su personal.

**Línea de Acción 4.1.2.9**

Coordinar campañas de difusión que promuevan la no violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes.

**Juntos construimos  
una mejor ciudad**





### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

#### Línea de Acción 4.1.2.10

Con el concurso de los sectores social y privado, promover la creación de un nuevo refugio para mujeres, niñas y niños en situación de violencias, así como coadyuvar en el fortalecimiento del espacio integrado a la red nacional que ya opera en el municipio.

#### Línea de Acción 4.1.2.11

Alimentar y actualizar en tiempo y forma el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM).





Objetivos, Estrategias  
y Líneas de Acción



## Eje 5. Grupos Vulnerables

### Objetivo 5.1 Disminuir la brecha de desigualdades de los grupos vulnerables



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

#### Estrategia 5.1.1 Crear una ciudad amigable con la infancia.

##### Línea de Acción 5.1.1.1

Facilitar la materialización del derecho humano a la educación durante la primera infancia, mediante la elaboración de un padrón de deserción escolar de menores.

##### Línea de Acción 5.1.1.2

Establecer canales eficientes y especializados para recibir y atender denuncias de maltrato y violencia infantil.

##### Línea de Acción 5.1.1.3

Fortalecer el modelo de atención de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.

##### Línea de Acción 5.1.1.4

Realizar campañas informativas en las escuelas sobre los tipos de violencia, prevención y denuncia.

##### Línea de Acción 5.1.1.5

Mantener en estado operativo óptimo los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC).

##### Línea de Acción 5.1.1.6

Proporcionar servicios de equinoterapia y terapia del lenguaje a menores en situación de discapacidad.

#### Estrategia 5.1.2 Atención a personas en situación de discapacidad.

##### Línea de Acción 5.1.2.1

Promover la creación de espacios laborales para personas con discapacidad mediante campañas de no discriminación.

##### Línea de Acción 5.1.2.2

Elaborar una bolsa de trabajo para personas en situación de discapacidad con la colaboración con las unidades económicas.

**Juntos construimos  
una mejor ciudad**





### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción



**Línea de Acción 5.1.2.3**

Fomentar la movilidad y el transporte público inclusivo para personas en situación de discapacidad.

**Línea de Acción 5.1.2.4**

Promover la adecuación de la infraestructura pública para la inclusión y accesibilidad de personas en situación de discapacidad.

**Línea de Acción 5.1.2.5**

Elaborar un censo municipal de personas en situación de discapacidad y certificarlas, para acceder a apoyos focalizados, atención, seguimiento y cortesías urbanas.

**Línea de Acción 5.1.2.6**

Mantener en buen estado los Centros de Rehabilitación Integral.

**Línea de Acción 5.1.2.7**

Proporcionar servicios de fisioterapia a personas con alguna discapacidad.

**Estrategia 5.1.3 Favorecer el libre desarrollo de las personas con identidades diversas (indígenas, LGBTTTIQA+, migrantes, afrodescendientes, colectivos urbanos).**

**Línea de Acción 5.1.3.1**

Garantizar inclusión, trato digno y participación en la vida pública a las diversidades.

**Línea de Acción 5.1.3.2**

Promover la salud sexual y reproductiva de la comunidad LGBTTTIQA+.

**Línea de Acción 5.1.3.3**

Promover y preservar las manifestaciones culturales indígenas.

**Línea de Acción 5.1.3.4**

Promover los atractivos turísticos del pueblo de Tetelcingo.

**Línea de Acción 5.1.3.5**

Promover y preservar la lengua indígena mosiehuale.

**Línea de Acción 5.1.3.6**

Restaurar monumentos e infraestructura ubicada dentro del polígono indígena de Tetelcingo que resultó dañada durante el sismo de septiembre del año 2017.

**Línea de Acción 5.1.3.7**

Prevenir y eliminar cualquier tipo de discriminación subjetiva que lesione la dignidad de las personas humanas.





**D O G**  
**Diagnóstico**

Eje 1. Seguridad y democracia	pág. 40
Eje 2. Bienestar	pág. 48
Eje 3. Prosperidad	pág. 56
Eje 4. Igualdad de Género	pág. 65
Eje 5. Grupos Vulnerables	pág. 68



# Diagnóstico

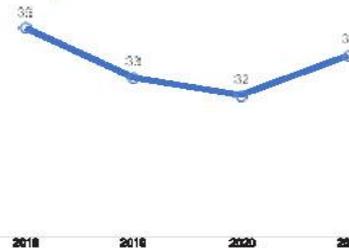
## Eje 1. Seguridad y Democracia

### Seguridad y democracia

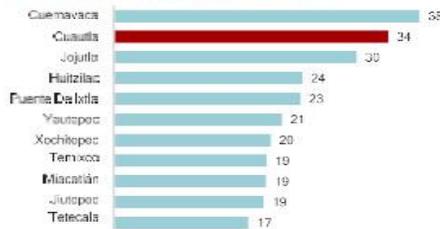
La seguridad sigue ocupando los primeros lugares en la agenda pública. De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2021 Cuautla fue el segundo municipio de Morelos con mayor incidencia de delitos, con 34 delitos por cada mil habitantes, solo superado por Cuernavaca, que en la misma anualidad registró 38 delitos por cada mil habitantes.

se registró una disminución incluso más pronunciada, pero está relacionada con la pandemia de Covid-19.

Evolución de la incidencia delictiva en Cuautla por cada 1000 habitantes.

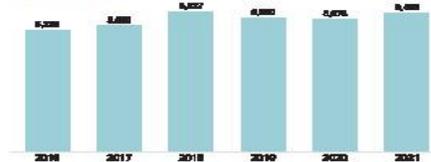


Municipios con mayor incidencia delictiva por cada 1000 habitantes en 2021.



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Incidencia delictiva general en Cuautla 2016-2021.



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Visto en tendencia histórica, se redujo la incidencia delictiva en Cuautla, al pasar de 36 delitos por cada 1,000 habitantes en 2018 a 34 delitos en 2021. En 2020





## Diagnóstico



En lo que toca a los delitos con mayor incidencia registrados en 2021 en Cuautla, destacan las lesiones culposas (844 denuncias), las amenazas (791 denuncias), la violencia familiar (523 denuncias), daño a la propiedad (482 denuncias) y robo de vehículo automotor con (407 denuncias). Los delitos que mostraron el mayor crecimiento entre 2016 y 2021 fueron las lesiones culposas con 136%, el abuso sexual con 98% y las amenazas con 97%.

Si enfocamos los delitos de impacto, se observa una tendencia decreciente entre 2016 y 2021. La violencia familiar, el robo de vehículo automotor, el robo

a casa habitación y las lesiones dolosas tuvieron reducciones en ese periodo de 20%, 23%, 19% y 34%, respectivamente.

La información generada por el SESNSP debe analizarse en conjunto con otras fuentes, puesto que se basa en las averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas por las Procuradurías o Fiscalías estatales. Es decir, refleja únicamente los delitos efectivamente denunciados. La más reciente Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE 2021) permite estimar que, a nivel nacional, 93.3% de los delitos cometidos no fueron

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Delitos con mayor incidencia en Cuautla (2021 y 2016).

Subtipo de delito	Incidencia 2021	Incidencia 2016	Cambio %
1. Lesiones culposas	844	357	136%
2. Amenazas	791	402	97%
3. Violencia familiar	523	652	-20%
4. Daño a la propiedad	482	309	56%
5. Robo de vehículo automotor	407	527	-23%
6. Fraude	266	247	8%
7. Robo a casa habitación	229	281	-19%
8. Narcomenudeo	166	147	13%
9. Despojo	162	96	69%
10. Robo de autopartes	145	132	10%
11. Lesiones dolosas	141	215	-34%
12. Robo a negocio	135	170	-21%
13. Abuso de confianza	104	94	11%
14. Abuso sexual	99	50	98%
15. Violación simple	93	55	69%

Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**Juntos construimos  
una mejor ciudad**

41





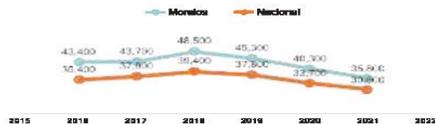
### Diagnóstico



denunciados o no se inició una carpeta de investigación. En Morelos la cifra negra se ubicó en 93.4%, lo que significa que menos de 7 de cada 100 delitos fueron denunciados ante la autoridad correspondiente.

Cuando se toma la información de la ENVIPE, observamos que la incidencia delictiva en Morelos es mayor que la del promedio del país. De acuerdo con esta fuente, en 2021 Morelos registró 35,800 delitos por cada 100,000 habitantes, mientras que el promedio nacional fue de 30,600. Sin embargo, tanto en Morelos como en el país la incidencia delictiva empezó a disminuir desde 2018 de manera constante, lo cual coincide con la tendencia observada en Cuautla.

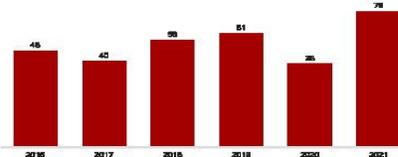
#### Incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes.



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública varios años.

Uno de los delitos denunciados con menor cifra negra es el homicidio. En la figura se observa el comportamiento de esta conducta delictiva en el período 2016 - 2021. Los homicidios dolosos incrementaron significativamente al pasar de 48 a 78 entre 2016 y 2021.

#### Homicidios dolosos en Cuautla.



Fuente: Elaboración propia con información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública varios años.

Esta tendencia es consistente con la que se observa en el estado de Morelos, también creciente. En 2021, Morelos se ubicó en el sexto lugar nacional en la comisión de homicidios dolosos, con 50.1 por cada 100,000 habitantes.

Subyace a la fotografía de la inseguridad y violencia, un aspecto relevante: el estado de fuerza de la policía municipal. Cuautla solo cuenta con 225 policías, lo que significa 1.2 policías por cada 1,000 habitantes. Una proporción bastante lejana respecto al estándar recomendado por la Organización de Naciones Unidas: 1.8 policías por cada mil habitantes. Para alcanzar este piso mínimo el estado de fuerza debe ser de 337 policías; en otras palabras, tenemos un déficit de 112 policías.

#### Vialidad

Los accidentes de tránsito son la sexta causa de morbilidad entre la población general, y la octava causa de mortalidad entre los hombres. De 2017 a 2019 se



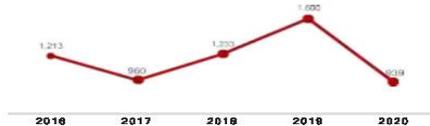


### Diagnóstico



incrementó significativamente el número de accidentes viales. La tendencia se revirtió en 2020 debido al confinamiento por la pandemia de COVID-19. En lo que va de enero a marzo de 2022 se han registrado 215 accidentes de tránsito.

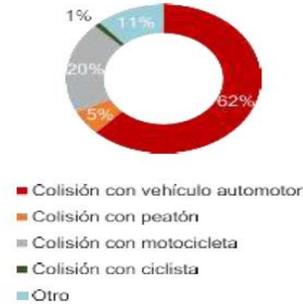
Número de accidentes de tránsito en Cuautla (2016 – 2020).



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Analizando la información de 2016 y 2020, el 62% de las colisiones registradas en los accidentes se realizaron entre vehículos y el 20% fueron con motocicletas. El 5% de las colisiones fueron con peatón y el 1% con bicicletas. Aunque la proporción de colisiones con motocicleta es una tercera parte respecto a la de vehículos, dado el menor número de motocicletas es muy probable que los conductores de motocicletas sean especialmente susceptibles de causar un accidente.

Porcentaje de accidentes viales por tipo de colisión (2016-2020).



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

### Buen Gobierno

No puede existir un buen gobierno sin una política sólida en materia de respeto y promoción de los derechos humanos. De acuerdo con el informe de la organización Human Rights Watch 2022, las violaciones de derechos humanos a cargo de policías, agentes del Ministerio Público, militares y grupos criminales –incluyendo detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas, abusos contra migrantes, ejecuciones extrajudiciales, violencia de género y ataques contra periodistas independientes y defensores de derechos humanos– han continuado durante el año 2021 de manera grave y generalizada en México. Lo más grave es, por supuesto, que estos hechos suelen quedar impunes.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024





## Diagnóstico



De acuerdo con la evaluación de los centros de arresto y retención de los 36 municipios del estado de Morelos, realizada por la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos en agosto del año 2021, Cuautla obtuvo una calificación de 5.74 puntos, ubicándose en el lugar 19 del ranking estatal. Asimismo, en la evaluación del personal de seguridad pública adscrito a los centros de arresto y retención, realizada por el mismo organismo autónomo, Cuautla obtuvo una calificación de 3.20 puntos, ubicándose en el último lugar del ranking estatal. Esta información pone de manifiesto la necesidad de mejorar el funcionamiento del centro de arresto.

Otro factor fundamental para consolidar un buen gobierno son las finanzas públicas. En 2020 los ingresos totales del municipio de Cuautla fueron de 542.3 millones de pesos. Esto se traduce en

un presupuesto de \$2,898 por habitante, lo que nos coloca en el lugar 22 entre los 24 municipios del país con una población comparable<sup>1</sup>. El primer lugar, Corregidora, Querétaro, tuvo en la misma anualidad un presupuesto de \$7,434 por habitante, y el último lugar, Mineral de la Reforma, Hidalgo, tuvo un presupuesto de \$2,184 por habitante.

En los últimos 5 años, tres cuartas partes de los ingresos de Cuautla provienen de las participaciones o aportaciones federales y estatales, el resto son ingresos propios. En los 24 municipios antes mencionados, ese mismo concepto representa un promedio de ingresos de 70.5%. La dependencia fiscal de Cuautla es un problema más grave que el de los municipios de su tamaño poblacional, por lo tanto, necesita incrementar los ingresos propios.

### Ingresos públicos recaudados de Cuautla.

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
1. Impuestos	15.9%	16.1%	13.3%	11.5%	12.2%
2. Contribuciones de mejoras	0.5%	0.0%	0.0%	0.2%	0.0%
3. Productos	6.5%	7.4%	8.2%	11.8%	12.3%
4. Productos	0.9%	0.3%	0.5%	0.3%	0.4%
5. Aprovechamientos	1.3%	1.1%	1.5%	1.2%	1.7%
6. Participaciones y aportaciones federales	74.9%	75.1%	76.4%	75.1%	73.4%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>1</sup> Se analizaron los 25 municipios de todo el país cuya población oscila entre 175,000 y 225,000 habitantes.





### Diagnóstico



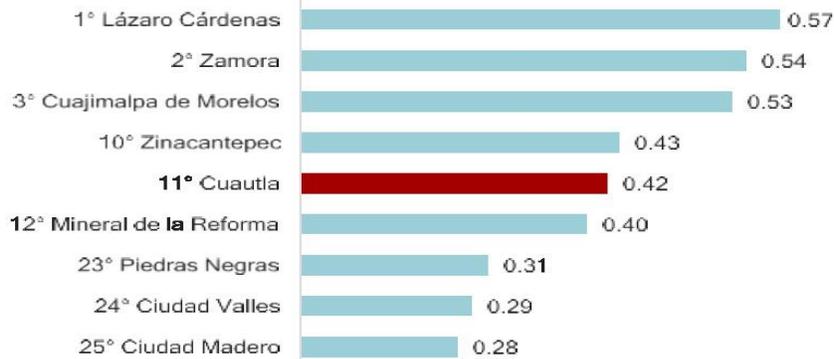
Con relación al porcentaje del presupuesto destinado al pago de servicios personales (nómina), Cuautla (41.51%) se ubica en la parte baja del comparativo citado, con un comportamiento similar al de Zinacantepec (42.56%) o Guanajuato (45.48%), muy lejos de los municipios más eficientes como Piedras Negras (30.77%), Ciudad Valles (29.30%) o Ciudad Madero (28.00%).

Por lo que respecta a servicios generales, Cuautla gastó el 23.8% de su

presupuesto, mientras que el promedio de municipios comparables fue de 19%. En transferencias, asignaciones y subsidios Cuautla gastó 10% de su presupuesto, mientras que el promedio de municipios comparables fue de 8.7%. En inversión pública Cuautla gastó 10% de su presupuesto, mientras que el promedio de municipios comparables gastó 15.5%. Finalmente, en deuda pública Cuautla gastó 7.5% de su presupuesto, mientras que el resto de los municipios comparables el promedio fue 4.3%.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Porcentaje de gasto público en servicios personales en los municipios del país con población comparable a la de Cuautla.



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.





### Diagnóstico



#### Ingresos públicos recaudados de Cuautla .

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
1.Servicios Personales	40.4%	32.9%	39.8%	40.5%	40.1%
2.Materiales y Suministros	8.7%	11.1%	7.5%	6.6%	8.9%
3.Servicios Generales	23.7%	23.0%	15.3%	23.8%	20.7%
4.Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8.8%	9.9%	9.6%	10.0%	11.1%
5.Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0%	0.0%	0.6%	1.6%	0.5%
6.Inversión Pública	9.2%	0.0%	9.9%	10.0%	9.9%
7.Deuda Pública	9.2%	3.3%	17.1%	7.5%	8.8%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con información Ayuntamiento de Cuautla.

Como se puede observar, el rubro de gasto más castigado en Cuautla es el de inversión pública, que además es clave para promover el crecimiento económico de la ciudad. Para poder aumentar la inversión pública, no es suficiente la reorientación del gasto hacia la inversión, también es necesario incrementar la recaudación.

Por otro lado, el gobierno municipal presenta serios rezagos en materia de transparencia, particularmente en el área de finanzas públicas. El Barómetro de Información Presupuestal Municipal 2020 elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), indica que Cuautla solo cumplió 13 de 85 criterios evaluados, obteniendo una calificación de 15.29 en una escala de 1 al 100, ubicándose en el lugar 250 de 287 municipios evaluados.

De acuerdo con la Métrica de Gobierno

Abierto elaborada en conjunto por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, un gobierno abierto es aquel cuyas acciones pueden ser fácilmente conocidas por la ciudadanía y que, además, cuenta con mecanismos para incluirla en el ejercicio y diseño de sus actividades. Por lo tanto, el concepto tiene dos dimensiones: Transparencia y Participación Ciudadana, así como dos perspectivas: Gubernamental y Ciudadana.

De esta métrica deriva el Índice de Gobierno Abierto (IGA), que se compone de dos índices generales, Transparencia (T) y Participación (P), los cuales, a su vez, están contruidos como el promedio de los subíndices de esa dimensión desde ambas perspectivas. La escala de calificación oscila entre 0 y 1 donde 1 es indicativa de un gobierno totalmente abierto y 0 de uno sin apertura.





## Diagnóstico



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

México (1,365 sujetos obligados evaluados) obtuvo un resultado de 0.48 en el IGA; 0.61 en T y 0.35 en P. El estado de Morelos obtuvo un resultado de 0.46 en el IGA; 0.54 en T y 0.37 en P. Por su parte, Cuautla obtuvo un resultado de 0.39 en el IGA; 0.59 en T y 0.19 en P.

Los resultados indican claramente una brecha profunda principalmente en la participación e incidencia ciudadana efectiva en la definición de actividades y políticas gubernamentales.

Con respecto a la corrupción, un tema de la mayor importancia dados sus efectos negativos sobre el desarrollo de las sociedades, es de suma importancia conocer tanto la percepción social sobre la presencia de corrupción en los trámites y servicios que presta el gobierno, así como la prevalencia de tales actos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Cultura Cívica del INEGI (2020), 54.6% de las personas de 15 años y más reconoció a la corrupción como uno de los tres problemas más importantes que enfrentó el país en el año 2020.

Sin menoscabo del dato anterior, con apoyo en dos instrumentos del propio INEGI como la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

(ENCIG 2019) y la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE 2020) podemos establecer un contraste entre la percepción y las experiencias directas de actos de corrupción.

Con base a tales fuentes, podemos afirmar que 62.1% de la población nacional mayor de 18 años creía o había escuchado que existía corrupción en los trámites públicos que realizó en 2019; sin embargo, la proporción de personas que efectivamente resultaron víctimas fue de 15.7% de quienes tuvieron contacto con algún servidor o servidora pública. En cuanto a las empresas, en el año 2020 el 44.2% albergaba alguna idea, noción o creencia respecto a la existencia de actos de corrupción, no obstante, solo 5.1% tuvieron una experiencia directa con hechos de corrupción (se les pidió dinero, regalos, favores o cualquier otro beneficio en los trámites o inspecciones a las que se sometieron).

En el caso del estado de Morelos, 16.4 de cada 100 personas que realizaron al menos un trámite durante el año 2019, resultaron víctimas de corrupción.

**Juntos construimos  
una mejor ciudad**





## Diagnóstico



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

### Eje 2. Bienestar

#### Pobreza

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 Cuautla se ubicó entre los 10 municipios del estado con menor porcentaje de población en condición de pobreza, con 51.2%. Sin embargo, este porcentaje es mayor con respecto al observado diez años atrás, 2010, cuando se ubicó en 41.2%.

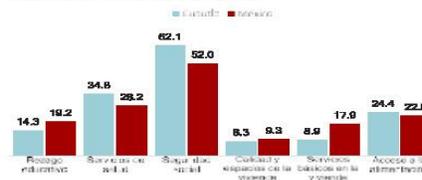
Porcentaje de población en condición de pobreza por municipio (2020).

Municipio	Pobreza %
1. Cuernavaca	37.3
2. Jiutepec	42.7
3. Tepoztlán	45.3
4. Zacatepec	45.6
5. Huitzilac	46.3
6. Tlayacapan	48.8
7. Mazatepec	49.0
8. Emiliano Zapata	49.1
9. Miacatlán	50.5
10. Cuautla	51.2

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Cuautla muestra rezagos importantes en derechos sociales como acceso a la seguridad social, a servicios de salud y a la alimentación. En los tres casos el porcentaje de la población con esas carencias se halla por encima del promedio nacional.

Porcentaje de población en pobreza por carencias sociales (2020).



Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La carencia de seguridad social se debe a la falta de acceso a pensiones, jubilaciones, ahorro para el retiro y prestación de servicios médicos, entre otros. Este rezago está íntimamente relacionado con la precariedad laboral que predomina en el municipio, así como por el elevado índice de actividad económica informal.

La carencia de acceso a la alimentación se refiere a la imposibilidad de consumir alimento con suficiencia y variedad. En Cuautla, 24.4% de la población tiene este rezago, mientras que el promedio nacional es de 22.5%. El nivel de inflación registrado en los últimos años potencia esta problemática: mientras a inicios de 2009 la inflación se ubicó en niveles cercanos al 4%, en febrero de 2022 ésta se ubica en 7.3%.



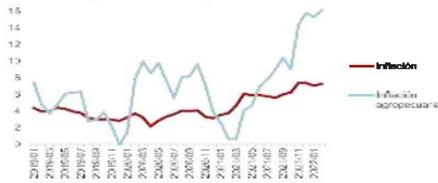


### Diagnóstico



La inflación de productos agropecuarios ha experimentado incrementos mayores y constantes en los últimos meses, pues en febrero de 2022 se ubicó en 16.2%. Estos últimos datos configuran un escenario de retos complejos para garantizar la alimentación de la población cuautlense.

#### Inflación total e inflación agropecuaria nacional (2019-2022).

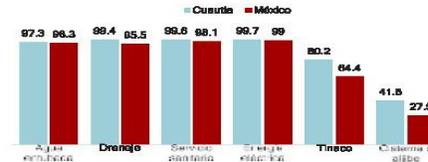


Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

#### Disponibilidad de bienes y servicios en hogares

El porcentaje de viviendas habitadas del Municipio que cuentan con drenaje, servicio sanitario, energía eléctrica y cisterna, se encuentra por encima de la media nacional en todos los casos. Asimismo, las viviendas habitadas con disponibilidad de tinaco representan 80.2% del total, mientras el promedio nacional se ubica en 64.4%. En cuanto a disponibilidad de cisterna, 41.5% de las viviendas habitadas del municipio cuenta con ella, mientras el promedio nacional se ubica en 27.5%.

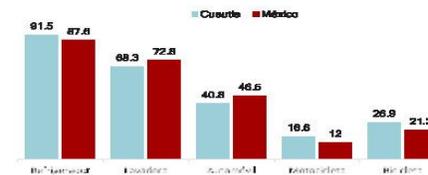
#### Porcentaje de viviendas por disponibilidad de servicios y equipamiento (2020).



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En cuanto a la disponibilidad de bienes, Cuautla se encuentra por encima del promedio nacional en disponibilidad de refrigerador, motocicleta y bicicleta. Mientras que en lavadora y automóvil se encuentra por debajo de la media nacional.

#### Porcentaje de viviendas por disponibilidad de bienes (2020).



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024





## Diagnóstico



### Salud

Tomando los datos de morbilidad para el periodo junio de 2020 a julio 2021, la principal causa de morbilidad en la población de Cuautla fue el COVID-19, muy por encima del resto de las enfermedades, con 46,534 casos. Le siguen en importancia las infecciones respiratorias agudas, la infección de vías urinarias y la intoxicación por picadura de alacrán. En sexto lugar aparecen los accidentes en vehículos de motor y en noveno la intoxicación aguda por alcohol, problemas que pueden estar relacionados y que guardan correlación con la seguridad vial.

#### Principales causas de morbilidad en Cuautla (junio 2020-julio 2021).

Nº	Diagnóstico	Total
1	COVID-19	46,534
2	Infecciones respiratorias agudas	2,499
3	Infección de vías urinarias	2,342
4	Intoxicación por picadura de alacrán	1,639
5	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	925
6	Accidentes de transporte en vehículos con motor	646
7	Vulvovaginitis	521
8	Úlceras, gastritis y duodenitis	483
9	Intoxicación aguda por alcohol	399
10	Herida por arma de fuego y punzocortantes	261

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos.

Entre las mujeres las seis principales causas de morbilidad son exactamente las mismas que las de la población en

general. En séptimo lugar aparece la vulvovaginitis, que es un padecimiento exclusivo de las mujeres.

#### Principales causas de morbilidad en mujeres de Cuautla (junio 2020-julio 2021).

Nº	Diagnóstico	Total
1	COVID-19	24,993
2	Infecciones respiratorias agudas	1,585
3	Infección de vías urinarias	2,007
4	Intoxicación por picadura de alacrán	867
5	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	527
6	Accidentes de transporte en vehículos con motor	151
7	Vulvovaginitis	521
8	Úlceras, gastritis y duodenitis	344
9	Intoxicación aguda por alcohol	71
10	Herida por arma de fuego y punzocortantes	32

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos.

De igual manera, en el caso de los hombres, las seis principales causas de morbilidad son exactamente las mismas que las de la población en general. La causa número 7 son las úlceras, gastritis y duodenitis. Tanto hombres como mujeres tienen entre las diez principales causas de morbilidad la intoxicación aguda por alcohol y las heridas de arma de fuego y punzocortantes, fenómenos tradicionalmente asociados a los hombres.





## Diagnóstico



### Principales causas de morbilidad en hombres de Cuautla (jun 2020-jul 2021).

Nº	Diagnóstico	Total
1	COVID-19	21,601
2	Infecciones respiratorias agudas	914
3	Infección de vías urinarias	335
4	Intoxicación por picadura de alacrán	772
5	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	398
6	Accidentes de transporte en vehículos con motor	465
7	Úlceras, gastritis y duodenitis	139
8	Intoxicación aguda por alcohol	328
9	Herida por arma de fuego y punzocortantes	229
10	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	55

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos.

La principal causa de muerte entre las mujeres de Cuautla es la diabetes. Otras causas de muerte que también figuran entre las diez principales, son consecuencia o están relacionadas con la diabetes: enfermedades isquémicas del corazón, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedades hipertensivas, nefritis y nefrosis. La diabetes es una enfermedad letal que guarda una correlación importante con la vida sedentaria y los malos hábitos alimenticios.

En el caso de los hombres, la principal causa de muerte también es la diabetes. Entre las principales 10 causas de muerte también se encuentran las enfermedades causadas o asociadas con la diabetes y la hipertensión. En el caso de los hombres sobresalen en tercer lugar los homicidios

y en un octavo lugar los accidentes de vehículo automotor. Esto quiere decir que los accidentes de auto son más frecuentes y más fatales en el caso de los hombres.

### Principales causas de mortalidad en mujeres de Cuautla (2019).

Diagnóstico	Casos
1. Diabetes mellitus	146
2. Enfermedades isquémicas del corazón	93
3. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	42
4. Enfermedad cerebrovascular	36
5. Infecciones respiratorias agudas bajas	25
6. Enfermedades hipertensivas	25
7. Nefritis y nefrosis	22
8. Otros tumores malignos	20
9. Desnutrición calórico protéica	19
10. Tumor maligno de la mama	18

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos.

### Principales causas de mortalidad en hombres de Cuautla (2019).

Diagnóstico	Casos
1. Diabetes mellitus	129
2. Enfermedades isquémicas del corazón	104
3. Agresiones (homicidios)	70
4. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	44
5. Nefritis y nefrosis	44
6. Infecciones respiratorias agudas bajas	43
7. Enfermedad cerebrovascular	43
8. Accidentes de vehículo de motor	40
9. Otros accidentes	23
10. Enfermedades hipertensivas	22

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud del Estado de Morelos.





## Diagnóstico



### Servicios Públicos

El alumbrado público tiene una relación directamente proporcional con la percepción y niveles de seguridad. En el año 2020 la red municipal de alumbrado público estaba integrada por 15,808 luminarias, cantidad que ubica la tasa de luminarias por cada 1,000 habitantes en un valor de 84.5. Considerando este indicador, el municipio se ubica en el lugar 24 de los 36 municipios del estado. A pesar de tener la misma tasa de luminarias por cada 1,000 habitantes que la capital del estado o inclusive superar a Jiutepec, Cuautla se encuentra muy lejos de Xochitepec que es el primer lugar, quien tiene más del doble de luminarias por cada 1,000 habitantes.

Luminarias de alumbrado público por cada 1,000 habitantes (2020).

Nº Municipio	Luminarias x 1,000 hab.
1 Xochitepec	170
10 Coatlán del Río	113.1
20 Tetela del Volcán	87.4
24 Cuautla	84.5
25 Cuernavaca	84.4
31 Jiutepec	68.3

Fuente: Elaboración propia con información de Instituto Nacional de Estadística, Geografía.

Para 2021 el número de luminarias de la red se incrementó a 16,231, un crecimiento de 2.7%, lo que ubica la tasa en un valor de 86.7 luminarias por cada 1,000 habitantes, aún por debajo del valor que obtuvo Tetela del Volcán, rankeado en el lugar 20 en el año 2020.

Las luminarias de la red municipal de alumbrado público están fabricadas con diversas tecnologías: 47.2% de aditivos metálicos, 34.6% de LED, 11.7% fluorescentes, 4.8% sodio de alta presión y 1.6% mixtas. Progresivamente se ha ido introduciendo la tecnología LED, que actualmente es la más eficiente en términos de consumo energético. Por razones presupuestales y ambientales, es altamente recomendable seguir con el proceso de sustitución de luminarias hasta lograr que el 100% de las mismas sean de tecnología LED o superior.

Con relación al servicio de recolección y traslado de residuos sólidos que tiene un impacto directo sobre la calidad de vida de la población, el municipio presenta una problemática muy compleja donde se conjugan diversos factores como una elevada producción de residuos sólidos e insuficiente parque vehicular para cubrir las rutas establecidas, por mencionar las más visibles.

Las toneladas de residuos generadas por el municipio en el año 2020 (158.7) con respecto a las generadas en el año 2018 (135) crecieron 17.6%. El municipio cuenta con un parque vehicular destinado al servicio de limpia integrado por 28 camiones, de los cuales actualmente están operando solo 16 (57.14%). En cuanto a la antigüedad del parque vehicular, 8 de los camiones (28.57%) son





## Diagnóstico

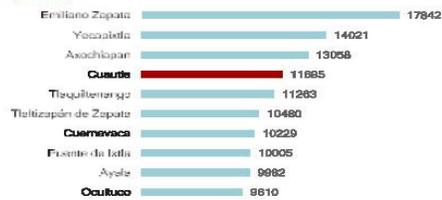


Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

modelos 1990 a 1999; otros 15 vehículos (53.57%) son modelos 2000 a 2009 y únicamente 5 unidades (17.85%) son modelos 2010 a 2014. Estos datos de suyo son indicativos de los problemas de mantenimiento, eficiencia y vida útil que presenta el parque vehicular.

El municipio cuenta con 70 rutas de recolección de residuos sólidos para cubrir las 45 colonias, 1 delegación política y 28 ampliaciones comprendidas en el territorio. Cuautla es el municipio del estado de Morelos con la cuarta peor proporción entre camiones de servicio público de recolección de residuos sólidos y habitantes.

### Municipios con mayor número de personas por camión recolector de residuos sólidos (2020).



Fuente: Elaboración propia con información del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México

### Mercados

La prestación del servicio público de mercados permite incidir de manera positiva en términos del interés

general, en la regulación del abasto local de productos básicos para la buena alimentación familiar facilitando la infraestructura y organización necesarias en las que se desarrolle una comercialización adecuada.

La guía técnica del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal estima que los centros urbanos con un volumen de población de 50,000 habitantes, requieren una red de comercialización constituida por más de 4 mercados, donde uno de ellos cumpla la función de abasto al mayoreo de productos básicos.

En Cuautla existen únicamente 6 mercados para abastecer a toda la población del territorio municipal, con una relación de 1 mercado por cada 31,186 habitantes. Si bien la existencia de una central de abastos y una plaza comercial amortiguan el impacto de esta carencia sobre el abastecimiento de productos básicos, lo cierto es que el consumo y la economía populares resienten la falta de más espacios y las condiciones generales de infraestructura que prevalecen en cada uno de ellos.





## Diagnóstico



### Panteones

El municipio cuenta con 29 panteones comunales, 2 panteones municipales y 1 panteón privado. Se trata de uno de los servicios públicos con mayores rezagos en virtud del abandono en el que han permanecido a lo largo de los años, exentos de una adecuada regulación, control, modernización y desempeño eficiente del servicio que prestan a los dolientes, consistente en inhumar, exhumar y reinhumar los cadáveres, para beneficio general de la población.

### Rastro

La capacidad instalada del servicio público de rastro debe ser revisada a profundidad en aras de garantizar a la población municipal el abastecimiento oportuno de carnes de buena calidad y en óptimas condiciones sanitarias.

En este sentido, resulta imperativa la revisión del cumplimiento de una serie de normas y requisitos que abarcan toda la operación del servicio, que van desde los requerimientos técnicos de las instalaciones, su infraestructura, el equipamiento, forma de trabajar, medidas de supervisión, etc.. A fin de garantizar las medidas de higiene y calidad de la carne mediante procedimientos más convenientes para el consumo de la población, es necesario contemplar, en función del crecimiento

demográfico y la antigüedad de la infraestructura existente, la creación de nueva infraestructura que brinde ventajas competitivas al municipio y un servicio con la calidad que merece la gente.

### Cultura

Las actividades artísticas y culturales son sumamente importantes para potenciar la humanidad y afianzar el proceso de civilización de los grupos sociales. Máxime en coyunturas complejas como la actual, después de dos años de pandemia, cuyo confinamiento y efectos socioeconómicos han catalizado los padecimientos depresivos y ansiosos, la percepción de inseguridad, y la inestabilidad psico emocional. De acuerdo con cálculos de UNICEF, hasta una cuarta parte de la población de América Latina padece ansiedad y un 10% presenta algún cuadro de depresión. Hemos normalizado que los menores, adolescentes y jóvenes experimenten soledad, irritabilidad, ansiedad e incertidumbre.

La política cultural puede significar una excelente oportunidad para construir un orden mejor. Sin embargo, antes hay que dar atención a problemas particulares específicos. El teatro Narciso Mendoza en los hechos es el único en toda la región oriente del estado de Morelos, con una ubicación privilegiada





## Diagnóstico



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

y con capacidad para 800 espectadores, equiparable al teatro IMSS – Oaxtepec (inaccesible), al Teatro Degollado de Guadalajara, o al Franz Mayer de la CDMX. Desafortunadamente, no cuenta con la infraestructura técnica ni el personal adecuado para albergar espectáculos de alta calidad.

Por otra parte, es evidente la excesiva centralización de la oferta artística y cultural del municipio en la cabecera del mismo, exactamente en el centro histórico, situación que repercute negativamente en las oportunidades de desarrollo de la población de las colonias, delegación política y ampliaciones de Cuautla.

La zona de monumentos históricos en la Ciudad de Cuautla, creada por decreto presidencial el 29 de noviembre de 2012, comprende un área de 0.75 kilómetros cuadrados, en la que se ubican 19 monumentos históricos construidos durante los siglos XVI al XIX. Algunos fueron destinados al culto religioso, al servicio público y otros a fortalezas y trincheras cuando la ciudad fue sitiada por Calleja en 1812 o bien durante la etapa temprana del periodo revolucionario del siglo XX.

Si bien la poligonal abarca 52 manzanas, no existe un catálogo razonado entre los datos procedentes de la

Comisión Nacional de Monumentos Históricos - INAH y aquellos bienes que hipotéticamente protege el decreto presidencial citado. Es necesario actualizar la catalogación integral de manera exhaustiva y el levantamiento de información proveniente de inmuebles aún no expresados en la declaratoria pero susceptibles de ser protegidos mediante instrumentos jurídicos de los órdenes municipal y estatal.

Por otro lado, en el municipio existen numerosos bienes, la mayoría de ellos susceptibles de ser clasificados dentro de la definición jurídica de "Bienes Artísticos" de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Sin embargo, también se carece de un levantamiento profesional de datos sobre su cantidad, características, ubicación y estado de conservación que facilite su preservación. Una problemática más compleja ocurre con el Patrimonio Mueble del municipio por cantidad, diversidad y riqueza, pues implica escrutar diversos conjuntos de bienes existentes (obra plástica, obra pictórica, acervo histórico, recursos bibliográficos, artes decorativas, populares, vestimentas) pertenecientes a diversos periodos históricos.





## Diagnóstico



### Eje 3. Prosperidad

#### Economía

Como resultado de la pandemia de COVID-19, la economía mexicana aún no recupera su ritmo de crecimiento. El Indicador Global de la Actividad Económica aún no alcanza el nivel que tenía antes de la pandemia. Lo mismo sucede con las actividades terciarias o comerciales. Cuautla es un municipio en el que las actividades comerciales son críticas para la reactivación económica y para la generación de empleos.

#### Índice Global de la Actividad Económica.



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El efecto de la pandemia en la actividad económica de Cuautla se aprecia a través de los datos del Directorio de Establecimientos del INEGI: en noviembre de 2020 existían 15,903 unidades económicas, mientras que en

mayo de 2021 se registraron 15,602. Para noviembre de 2021 se contabilizaron 16,669 unidades económicas, lo cual representa una ligera recuperación.

De acuerdo con la distribución de unidades económicas siguiendo el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), se aprecia que en 2021 el grueso de las unidades económicas está agrupado en comercio al por menor con 6,740 unidades económicas. El segundo sector en importancia es el alojamiento temporal y alimentos con 2,417 unidades económicas, donde el mayor porcentaje se ubica en el subsector de alimentos.

#### Número de unidades económicas por sector SCIAN en Cuautla (2021).

Sector SCIAN	#
Comercio al por menor	6,740
Alojamiento temporal y alimentos	2,417
Otros servicios	2,288
Industrias manufactureras	1,110
Servicios de salud y asistencia social	704
Comercio al por mayor	567
Servicios educativos	379
Servicios profesionales, científicos y técnicos	364
Serv. financieros y de seguros	217
Serv. inmobiliarios y alquiler de b. muebles	187
Servicios de apoyo a negocios	183
Servicios gubernamentales	157
Servicios de esparcimiento y recreativos	156
Transportes, correos y almacenamiento	84
Energía, agua y gas natural	43
Información en medios masivos	40
Construcción	19
Agricultura y ganadería	12
Corporativos	1
Total	15,669

Fuente: Elaboración propia con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.



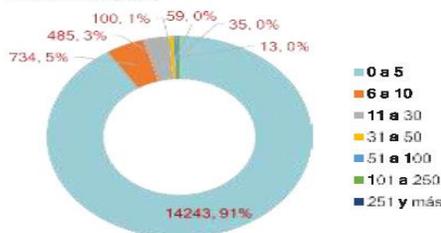


### Diagnóstico



A continuación, se ubican las industrias manufactureras y los servicios de salud y asistencia social, con 1,100 y 704 unidades económicas, respectivamente. Atendiendo a su tamaño, se observa que 91% de las unidades económicas de Cuautla tienen de 0 a 5 empleados y el 5% de 6 a 10. Estos datos apuntan claramente la necesidad de políticas efectivas para promover y fortalecer a las microempresas.

Número y porcentaje de unidades económicas por tamaño de empresa en Cuautla (2021).

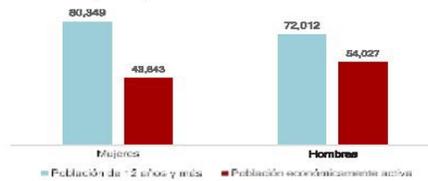


Fuente: Elaboración propia con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

En Cuautla el 54.6% de la población femenina mayor de 12 años es económicamente activa, mientras que el caso de los hombres es el 72%. La fuerza de trabajo combinada de hombres y mujeres es de 97,870. En 2020 la tasa de

ocupación en Cuautla fue de 98.2% y el promedio nacional fue de 98.1%.

Población económicamente activa en Cuautla (2020).



Fuente: Elaboración propia con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

En cuanto al nivel salarial, las unidades económicas de Cuautla reflejan rezagos importantes. De acuerdo con un estudio de 2019<sup>2</sup> en las unidades económicas del sector preponderante (comercial) de Cuautla, 55.4% de los trabajadores reciben hasta 2 salarios mínimos, mientras en Cuernavaca, Jiutepec y Temixco, los trabajadores que reciben hasta 2 salarios mínimos no superan el 27%. Destaca el caso de Temixco, donde el 47.1% de los trabajadores de su sector preponderante recibe entre 6 y 12 salarios mínimos.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

<sup>2</sup>Diagnóstico del Mercado Laboral del Estado de Morelos (2019), Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

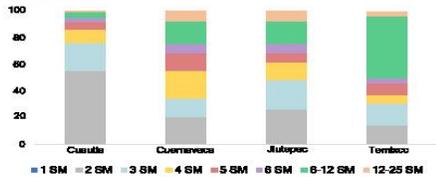




### Diagnóstico



Porcentaje de trabajadores por salarios mínimos (sector económico preponderante 2019)



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

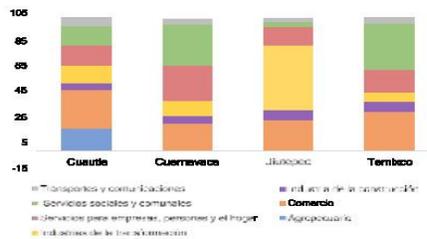
Esta información es indicativa de la vulnerabilidad social de Cuautla, pues los sueldos precarios no permiten a la fuerza laboral tener margen de maniobra ante una disminución de la actividad económica como ocurrió durante la pandemia de COVID-19, o ante un incremento en la inflación.

Con relación al empleo formal por sector económico, en 2019 el sector comercial de Cuautla generó el 29.1%, seguido por la agricultura con 16.6%. En Cuernavaca y Temixco el sector con mayor porcentaje de empleo formal es el de servicios sociales y comunales con 30.8 y 34.4%, respectivamente. Jiutepec es un municipio más industrial, y el 47.9% de su empleo formal se encuentra en la industria de la transformación.

Cuautla es el único municipio que registra empleo formal en el sector agropecuario. Aunque en términos económicos este

sector no es muy grande, emplea a un gran número de personas, de ahí la necesidad de políticas de fomento para este sector.

Porcentaje de empleo formal por sector económico (2019).



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

### Desarrollo Urbano

La mancha urbana de Cuautla ha crecido de manera acelerada, de la mano del crecimiento de la población. Entre 1990 y 2000 la población creció 27%, entre 2000 y 2010 creció 14%, y entre 2010 y 2020 creció 7%. La tasa de crecimiento de población ha descendido, a un ritmo similar al del promedio nacional. De conformidad con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Cuautla cuenta con 187,118 habitantes.

La mancha urbana actualmente representa el 38.8 % de la superficie total del municipio. El crecimiento más acelerado de la mancha urbana se registró entre 2000 y 2010. Sin embargo,





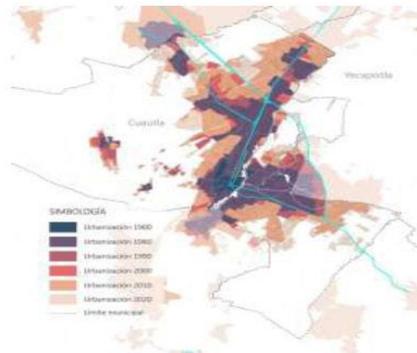
### Diagnóstico



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

el periodo en el que más creció la población fue entre 1990 y 2000. Esto sugiere que en este último periodo la ciudad incrementó su densidad por km2, en vez de extenderse en la misma proporción que el crecimiento de la población.

Crecimiento de la mancha urbana en Cuautla (Varios años).



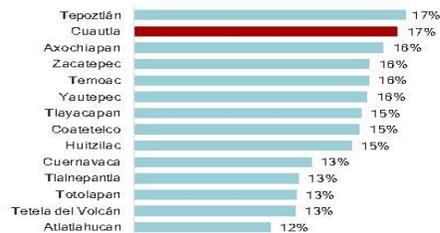
Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Como resultado de instrumentos de planeación inadecuados y no aplicados, la mancha urbana de Cuautla exhibe un crecimiento anárquico y desordenado que continúa invadiendo zonas de alta productividad, así como zonas de valor ambiental. Además, ejerce alta presión sobre la disponibilidad de servicios y recursos de la zona. El Programa Municipal de Desarrollo Urbano vigente no se ha revisado y actualizado desde 1990.

Otro problema significativo es la lotificación de ejidos de manera desordenada. Muchos de estos lotes se ubican lejos de las zonas más pobladas y con mayores servicios, pero a un precio muy bajo, lo que ha ocasionado explosión de construcciones en zonas no aptas para el desarrollo.

Otra consecuencia de la planeación deficiente es el abandono de vivienda. Cuando los servicios públicos no llegan a todas las colonias o se interrumpen, pueden orillar a las familias abandonar sus casas. En Cuautla el 17% de las casas están abandonadas, valor muy similar al promedio estatal que se ubica en 18%. Aunque el abandono de vivienda también puede explicarse por eventos de inseguridad, la conjugación de todas las carencias ocasiona que las familias dejen atrás un activo tan importante.

Municipios con mayor porcentaje de viviendas abandonadas (2020).



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Juntos construimos una mejor ciudad





Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



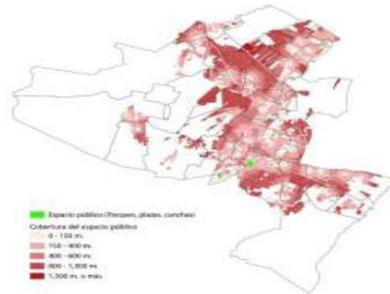
### Diagnóstico



Cuautla presenta muchos lotes baldíos en zonas centrales de la ciudad, lo cual afecta la imagen urbana, la seguridad de la urbe e impacta las finanzas del Ayuntamiento. Este fenómeno puede ser resultado tanto del abandono por la inseguridad como de la especulación inmobiliaria.

El municipio presenta un déficit importante de espacios públicos. Datos preliminares indican la existencia de 53 parques públicos, es decir, un parque por cada 3,500 personas. Los datos en la materia desafortunadamente son imprecisos e incompletos. La distancia promedio entre una manzana habitada y un espacio público (parque, plaza o espacio deportivo) es de 464 metros lineales para la población urbana. De acuerdo con la NOM-001-SEDATU-2021, "Espacios públicos en los asentamientos humanos" de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la distancia recomendable entre estos elementos debe ser de 400 metros. Sin embargo, la distancia de esta norma no se mide linealmente, sino conforme a la posibilidad de ser recorrida peatonalmente de forma segura e ininterrumpida, lo cual significa que se sigue el trayecto de las calles.

#### Distancia promedio del centro de manzanas a los espacios públicos de Cuautla.



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Considerando la población urbana, el 54.1 % de la población se encuentra a menos de 400 metros lineales de un espacio público. 22.4 % de la población se encuentra entre 401 y 600 metros lineales, y 23.4% a más de 601 metros lineales. Con estos datos podemos concluir que se tiene un importante déficit de espacios públicos.

#### Porcentaje de población urbana por distancia promedio del centro de manzanas a espacios públicos de Cuautla.

Rango en metros lineales	% de la población
0-150	12.3
151-400	41.8
401-600	22.4
601-1,500	22.9
1,501 o más	0.5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Cuautla.

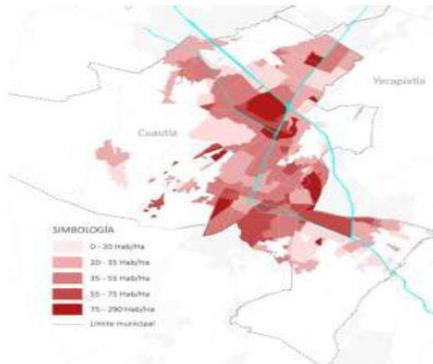




## Diagnóstico



Densidad de población por Área Geoestadística Básica (2020).



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El crecimiento demográfico y urbano implica desde luego mayor demanda de servicios públicos: alumbrado, limpia, drenaje, alcantarillado, agua potable, saneamiento, parques, jardines, plazas, áreas verdes y vialidad. Por lo cual es muy importante planear el crecimiento y ordenarlo. Una buena planeación de la demanda de servicios públicos considera la densidad poblacional. Una de las colonias que se ha despoblado es la Emiliano Zapata, que tiene una densidad de entre 20 y 35 habitantes por hectárea. Muchas construcciones que originalmente eran viviendas han sido convertidas a espacios y locales comerciales. En contraste, la colonia Año de Juárez tiene una densidad de entre

75 y 290 habitantes por hectárea. Una mayor densidad de población facilita o permite un mayor impacto de cualquier intervención pública. Por ejemplo, un espacio público recreativo o deportivo sería disfrutado por un mayor número de personas en la colonia Año de Juárez.

Como se mencionó en el diagnóstico del Eje 2, los accidentes viales son la sexta causa de morbilidad entre la población general, y la octava causa de mortalidad entre los hombres. En el periodo enero-febrero 2022, la principal causa de hechos de tránsito es el corte de circulación con 40 hechos, seguido de hechos por alcance con 27. En tercer lugar, se tienen 12 hechos por no ceder el paso, y en cuarto lugar 11 hechos por falta de precaución en crucero. Muchos de estos accidentes se podrían prevenir con mejor señalización en puntos clave.

Densidad de población por Área Geoestadística Básica (2020).

Causa del hecho de tránsito	Hecho
Por corte de circulación	40
Por alcance	27
Por no ceder el paso	12
Por falta de precaución en crucero	11
Atropellamiento	7
Choque con objeto fijo	7
Con vehículo estacionado	6
Por invadir carril contrario	3
Maniobra en reversa sin precaución	3
Derrapamiento	2
Volcadura	2
Otros	10

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría Municipal de Seguridad y Protección Ciudadana.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Juntos construimos  
una mejor ciudad





## Diagnóstico

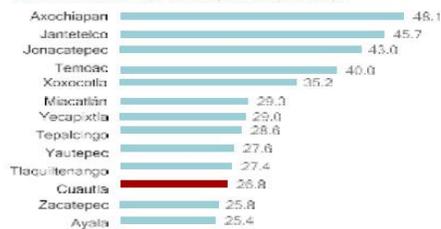


Los accidentes se concentran en la zona centro de la ciudad. Los cruces de Insurgentes y el Calvario, Calzada Santa Inés y el Calvario y Parque Emiliano Zapata son puntos con un gran número de eventos. Estos hechos, no obstante, se relacionan directamente con una problemática mayor que involucra la deuda histórica que el crecimiento de la ciudad tiene con la movilidad no motorizada, en especial con la peatonal y aquella que se realiza en bicicleta. Cuautla tiene un gran reto por delante para elevar la calidad de sus calles y vialidades en términos de la seguridad peatonal, la funcionalidad del transporte público, el espacio público, la imagen urbana, la accesibilidad, los servicios ambientales y los beneficios económicos.

Inclusive dejando de lado las acciones para orientar y mejorar la movilidad futura, por simple coherencia, Cuautla debe facilitar la movilidad de aquellas personas que el día de hoy están utilizando la bicicleta como medio de transporte principal. De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, 26.8% de las viviendas particulares habitadas del municipio cuentan con bicicleta como medio de transporte, es decir, poco más de 1 de cada 4 viviendas o bien 14,055 de las 52,396 existentes, que colocan al municipio en el lugar 11 del comparativo

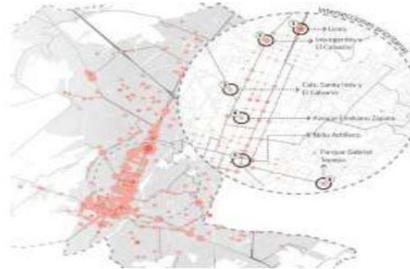
estatal, donde 9 de los 10 primeros lugares no pertenecen a zonas urbanas.

### Municipios con mayor porcentaje de viviendas que cuentan con una bicicleta como medio de transporte (2020).



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

### Accidentes de tránsito en intersecciones de Cuautla (2019-2020).



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

## Medio Ambiente

Uno de los principales problemas en materia de medio ambiente es la generación y disposición de residuos sólidos. De acuerdo con datos de INEGI



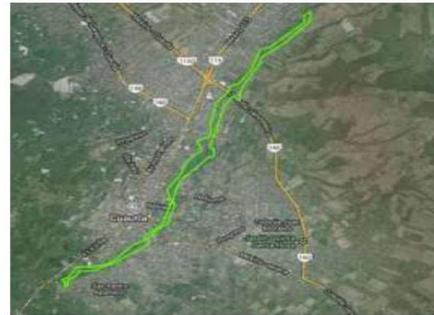


### Diagnóstico

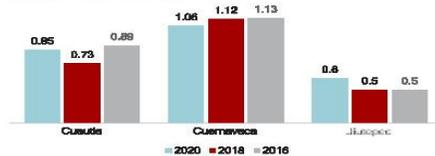


correspondientes a 2020, en Cuautla se dispusieron 158,760 kg de residuos sólidos diarios. Esto representa 0.85 kg diarios por persona, considerando únicamente los residuos recolectados a través de la red de vehículos del servicio público, cifra menor a la generada en Cuernavaca de 1.06 kg, pero mayor a la de Jiutepec de 0.6 kg. Se trata de un problema mayúsculo no solo por la presión que ejerce en el servicio de recolección de residuos sólidos, sino por el impacto en el medio ambiente. De ahí que sea absolutamente necesario implementar políticas para reducir la generación de residuos.

existe siembra intensiva de berros, que suponen el uso de agroquímicos y el mal uso de la vegetación natural acuática.



Promedio diario de disposición de residuos sólidos per cápita (kg).



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Uno de los principales activos ambientales del municipio es el Área Natural Protegida del Río Cuautla. Actualmente el río enfrenta diversos problemas como la recepción de descargas de aguas residuales y el crecimiento de asentamientos humanos dentro del polígono del área natural protegida. Además, en la zona núcleo

En el reporte "Calidad del Agua Superficial en México 2012 – 2020" de la Comisión Nacional del Agua se determina la calidad del del recurso hídrico a través de un semáforo donde el color (verde, amarillo, rojo) se obtiene integrando los resultados de 8 indicadores: 1) Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días; 2) Demanda Química de Oxígeno; 3) Sólidos Suspendedos Totales; 4) Coliformes Fecales; 5) Escherichia coli; 6) Enterococos; 7) Porcentaje de Saturación de Oxígeno; y 8) Toxicidad. Los resultados señalan que el Río Cuautla se encuentra en semáforo amarillo, debido a que las mediciones de los indicadores Coliformes Fecales y Escherichia coli arrojan como resultado "fuertemente contaminada". Estos elementos están

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024





## Diagnóstico



relacionados con la proliferación de enfermedades gastrointestinales.

### Agua potable

El municipio enfrenta retos complejos para mejorar la disponibilidad de agua en calidad y cantidad en beneficio de la calidad de vida de su población y con responsabilidad respecto a los recursos de las generaciones futuras.

El elemento más importante de la problemática es la situación que guarda el acuífero Cuautla-Yautepec perteneciente al Organismo de Cuenca Balsas. El territorio se encuentra sujeto a las disposiciones de 5 decretos de veda que progresivamente (desde 1960) han limitado las extracciones y destinos de las mismas.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua con datos al cierre del año 2020, el cálculo de la disponibilidad media anual de agua indica que no existe un volumen disponible para otorgar nuevas concesiones; por el contrario, el déficit es de 519,800 m<sup>3</sup> anuales que se están extrayendo a costa del almacenamiento no renovable del acuífero.

El sistema operador de agua potable y saneamiento de Cuautla (SOAPSC), gestiona 39 fuentes de abastecimiento (37 pozos y 2 manantiales) que abastecen

directamente al 55.04% de la población municipal. Se calcula que el resto de la población se abastece mediante los 24 sistemas independientes de agua potable, que gestionan 22 pozos y 2 manantiales. En la administración 2019-2021 se perdieron 23 de las 37 concesiones de pozos de agua, lo cual agrava el problema del vital líquido.

Las principales ventanas de oportunidad provienen de la reducción del desperdicio, y del volumen de fugas del líquido debido a la antigüedad de las tuberías de la ciudad.

Cuautla también enfrenta un reto mayúsculo en términos de cantidad y calidad del agua residual que descarga. Si bien el municipio cuenta con 11 plantas de tratamiento de aguas residuales, 7 de ellas están en rehabilitación y solo 4 operan correctamente.

De manera que, aun cuando en las plantas que se encuentran operando se cumple la norma oficial mexicana NOM-001-ECOL-1996, que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas, existe un déficit de capacidad instalada que compromete la gestión sostenible del agua.





## Diagnóstico



### Eje 4. Igualdad de Género

En Cuautla el 37% de los hogares son encabezados por mujeres, mientras que el 63% restante por hombres. Los hogares con jefatura femenina se componen en promedio por 3.4 personas, y los hogares encabezados por hombres se componen en promedio por 3.7 personas.

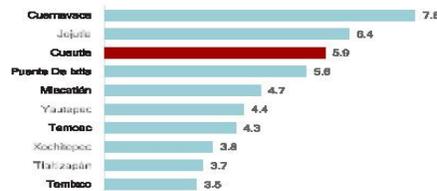
En los hogares encabezados por hombre hay la posibilidad de que las parejas femeninas contribuyan con las labores domésticas y con algún ingreso al hogar, mientras que, en los encabezados por las mujeres, ellas se las tienen que arreglar solas, lo cual pone a estos hogares en desventaja.

La violencia de género es un tema que ha estado en el centro de la atención pública en Morelos desde 2015, año en el que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (CONAVIM) emitió la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado.

De acuerdo con los datos de reportes al 911, en 2021 Cuautla fue el tercer municipio del estado con mayor número de reportes de presuntos delitos contra la mujer, con 2,298. Cuernavaca y Jiutepec registraron 4,972 y 3,175 presuntos delitos, respectivamente.

Si se toman los datos de las carpetas de investigación, Cuautla se ubica en segundo lugar con mayor incidencia de delitos con 1,113, solo superado por Cuernavaca con 2,891. Si esta información se calcula por cada mil habitantes, Cuautla es el tercer municipio con mayor tasa de delitos contra mujeres y niñas (5.9), solo superada por Jojutla (6.4) y Cuernavaca (7.6).

Municipios con mayor número de delitos en contra de mujeres y niñas por cada 1,000 habitantes (2021).



Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Dentro de los delitos cometidos en Cuautla contra las mujeres y niñas, sobresalen las amenazas y la violencia familiar. En el periodo 2016-2021 los delitos que más han crecido son las amenazas con 100% y el abuso sexual con 65%.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024





### Diagnóstico



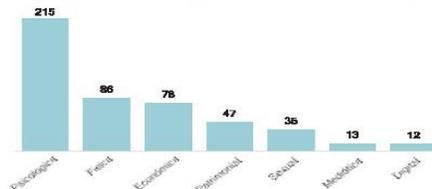
#### Delitos con mayor incidencia en mujeres y niñas de Cuautla (2021).

Delitos	Incidencia 2021	Crecimiento 2016-2021
<b>Amenazas</b>	449	100%
Violencia familiar	439	-24%
Abuso Sexual	76	65%
<b>Violación</b>	72	38%
Lesiones dolosas	48	-33%

Fuente: Elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con información de "Línea Segura" del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la mayor cantidad de llamadas en Morelos se refieren a violencia psicológica, seguida de violencia física y económica. Estos 3 tipos de violencia representan el 78% de las denuncias de violencia. Un dato relevante es que el 80% de la violencia reportada se desarrolla en el seno familiar.

#### Tipo de violencia de usuarias de Línea Segura en Morelos (julio-diciembre 2020).



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

De acuerdo con una estimación del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), realizada en noviembre del año 2020, una persona que menstrúa necesita 360 toallas o tampones promedio al año y dicho gasto puede representar hasta \$720 anuales. Para cubrir esta necesidad de manera adecuada, un hogar del decil más pobre debe destinar hasta el 5% de su ingreso, lo que significa un problema de higiene y salud para las mujeres de estos hogares. Si consideramos como período activo menstrual promedio la edad de 15 a 49 años, tenemos en el municipio 50,709 mujeres menstruantes. Sin duda es imperativo conocer con precisión cuántas y quiénes de estas mujeres requieren apoyo para tener una menstruación digna.

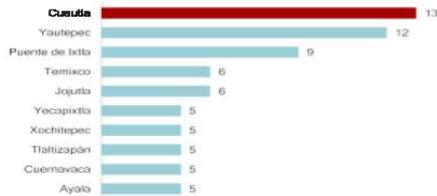




### Diagnóstico



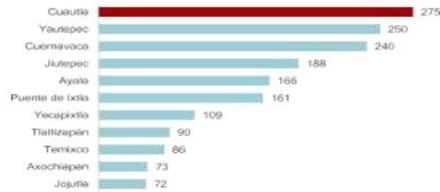
#### Municipios con mayor número de embarazos en el grupo de 10 a 14 años (2020).



Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Estatal de Población.

La información en materia de embarazos no deseados es alarmante. Cuautla es el municipio con mayor número de embarazos entre la población de 10 a 14 años, con 13 registros en 2020. Estos embarazos están relacionados con casos de violencia sexual, en muchas ocasiones perpetrados por sus propios familiares. También están involucrados matrimonios o uniones forzadas.

#### Municipios con mayor número de embarazos en el grupo de 15 a 19 años (2020).



Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Estatal de Población.

En el grupo de edad de 15 a 19 años, Cuautla también figuró en el primer lugar de embarazos en todo el estado, con 275 casos. Cuernavaca, con el doble de población de Cuautla presenta una menor incidencia de embarazos en este grupo de edad.

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024





## Diagnóstico



### Eje 5. Grupos vulnerables

Los grupos socialmente vulnerables son aquellos que, en contextos específicos de desigualdades y discriminación enfrentan mayores obstáculos en su desarrollo por las condiciones de edad, género, estado civil, etnicidad, identidad, ideología, filiación política o religiosa, condiciones psicológicas, sociales y económicas. Dentro de estos grupos destacan la senectud, personas con discapacidades, mujeres, menores, indígenas, migrantes, comunidad LGTBTTTIQA+, diversas identidades urbanas, entre otras.

#### Número de personas por grupo vulnerable (2020).

Grupos vulnerables	Población
Población de 0 a 14 años	43,875
Población de 65 años y más	17,975
Población indígena	12,461
Población con discapacidad	9,918
Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena	5,139
Población que se considera afrodescendiente	3,791

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI 2020), en Cuautla hay 43,875 niños y niñas entre 0-14 años. Este es el grupo de población vulnerable más extenso. Le sigue la población de 65 y más años, con 17,975 personas. Recientemente este grupo ha recibido la atención por parte de las autoridades federales a través del programa de pensiones para

adultos mayores. Es importante destacar que el grado de vulnerabilidad de estas personas depende tanto de su nivel socioeconómico, como de la calidad de sus núcleos familiares y redes sociales de apoyo.

Con relación a la población con discapacidad, los principales tipos son motriz, visual, y auditiva, pues representan 68.8% del grupo vulnerable.

#### Número de personas por tipo de discapacidad (2020).

Tipo de discapacidad	Población
Discapacidad motriz	4,998
Discapacidad visual	4,148
Discapacidad auditiva	2,356
Población con algún problema o condición mental	2,227
Presenta dificultades para recordar o concentrarse	1,995
Presentan dificultades para bañarse, vestirse o comer	1,778
Discapacidad para hablar o comunicarse	1,505

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Hay 12,461 personas que se identifican como indígenas, lo cual representa casi 7% de la población total del municipio. En el caso de la población que habla lengua indígena, el 57.4% habla náhuatl y el 26.1% mixteco. La presencia de la lengua mixteca refleja la migración que el estado de Morelos recibe continuamente de Oaxaca y Guerrero.





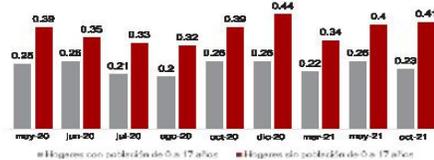
### Diagnóstico



#### Niños y niñas

La pandemia de COVID-19 ha tenido fuertes efectos en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo a la encuesta ENCOVID-19 Infancia, uno de los efectos más importantes se relaciona con la seguridad alimentaria. Desde que inició la pandemia, el nivel de seguridad alimentaria de los hogares de México con población de 0 a 17 años es significativamente menor que la de aquellos sin población de 0 a 17 años. La mayor brecha se registró en diciembre de 2020 con 18 puntos porcentuales.

#### Número de personas por tipo de discapacidad (2020).

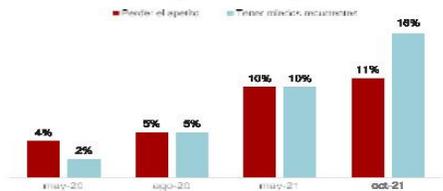


Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Los problemas de salud mental son difíciles de medir, pero algunos comportamientos asociados a su presencia han tenido un repunte

importante de acuerdo a la ENCOVID-19 Infancia. Tal es el caso la población de 0 a 17 que presenta pérdida del apetito y miedos recurrentes.

#### Porcentaje de población entre 0 y 17 años que presentó comportamientos asociados a la salud mental (2020-2021).



Fuente: Elaboración propia con información de ENCOVID-19 Infancia.

En el reporte "Impacto de la pandemia en niñas y niños"<sup>3</sup> de la Secretaría de Gobernación federal, se informa que 5.2 millones de estudiantes no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021, por causas relacionadas con el COVID-19 o por falta de recursos.

En 2020, el 75.8% de las lesiones por violencia en contra de menores de 18 años, ocurrió en el hogar. Cuando se analizan los tipos de violencia, en todos los casos la violencia contra el género

<sup>3</sup> Publicado el 19 de agosto de 2021.





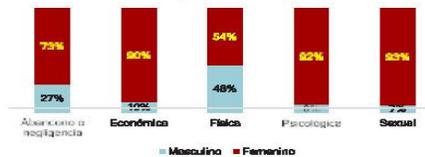
### Diagnóstico



femenino fue notoriamente superior al del género masculino. Esta información muestra un panorama muy negativo para las niñas y jóvenes, que tienden a ser las mayores receptoras de violencia.

En 2020 hubo 1,150 suicidios en niños, niñas y adolescentes, lo que representó un máximo histórico en el país. Todos estos datos muestran un panorama desolador para nuestros niños y niñas. Aunque no contamos con datos estadísticos para el municipio de Cuautla, la evidencia anecdótica recabada en el Consejo Municipal de Educación, confirma que la pandemia de COVID-19 trajo un incremento en violencia familiar, salud mental y deserción escolar entre la población infantil. Es importante que se tomen acciones para proteger a este grupo vulnerable de la sociedad, en especial en el caso de las niñas.

Porcentaje de población entre 0 y 17 años que presentó comportamientos asociados a la salud mental (2020-2021).



Fuente: Elaboración propia con información de ENCOVID-19 Infancia.





**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

**Indicadores**

Eje 1. Seguridad y democracia	pág. 72
Eje 2. Bienestar	pág. 74
Eje 3. Prosperidad	pág. 76
Eje 4. Igualdad de Género	pág. 78
Eje 5. Grupos Vulnerables	pág. 79



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

# Indicadores

## Eje 1. Seguridad y Democracia

Características del indicador					
Dependencia responsable del indicador	Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Protección Ciudadana				
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.3 Mejorar la seguridad de las personas.				
Datos del indicador					
Nombre del indicador	Tasa de incidencia delictiva general por cada 1000 habitantes.	Tipo de indicador	INFORMACIÓN		
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia	Mide la tasa de incidencias delictivas reportadas para el municipio de Cuautla, Morelos, por cada mil habitantes del mismo territorio.		
Ámbito de cubrimiento	TIRG* (incidencia delictiva general anual para el municipio de Cuautla - Población total del Municipio de Cuautla x 1000)	Unidad de medida	Tasa		
Clasificación jerárquica	Municipal	Frecuencia de medición	Anual**		
Historial de mediciones					
Última Medida		Valor		Período	
36.24		33.30		ENE - DIC**	
Comportamiento del indicador frente a la meta		Parámetros de cumplimiento			
DESCENDENTE		Verde		Amarillo	
Verde		Amarillo		Rojo	
Meta realista, con los límites de acción, estrategias y objetivos del PMED o, en su caso, el acuerdo de incidencia delictiva general en el municipio.		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o delictos menores o iguales al 20%.		Cumplimiento de metas del 70% al 79% o delictos por arriba del 20% y menores al 100%.	
Efectividad		Cumplimiento de metas inferiores a 70% o delictos por arriba del 100%.		Cumplimiento de metas inferiores a 70% o delictos por arriba del 100%.	
Evolución de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	36.00	33.30	32.30	* La publicación de estos oficiales de incidencia delictiva por parte del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se realiza el día 15 del mes siguiente al reportado, por lo tanto, para el mes de diciembre, dicha información no ha sido generada o publicada.	
Metadatos					
* Ver Tabla 2					
Nombre	Total de incidencias delictivas generales ocurridas en el municipio de Cuautla durante 12 meses (enero - diciembre) reportados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.				
Descripción de la variable	El reporte de la Fiscalía General del Estado comprende datos para 99 campos, donde se desglosa la información delictiva por tipo de delito, modalidad de delito y características de los delitos cometidos.				
Unidad de medida	Carpas de Investigación abiertas por la presencia comunitaria de conductas tipificadas como delitos del fuero común.				
Fuente de información	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública				
Frecuencia	Mensual, aunque la medición se realiza con el agregado anual.				
Método de recopilación de datos	Consulta independiente del sitio web del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.				
Fuente de información para la información	Encuestas y/o encuestas por muestra representativa.				
Dirección URL de datos	<a href="http://www.segob.mx/sistema">www.segob.mx/sistema</a>				
Variable 2					
Nombre	Población total del municipio de Cuautla, Morelos.				
Descripción de la variable	Valor de la población determinado por el Censo Nacional de Población y Vivienda (INEC 2020) y las proyecciones oficiales estimadas por el Consejo Nacional de Población para los años 2022, 2023 y 2024.				
Fuente de información	INEC (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información) y CONAPO (Consejo Nacional de Población).				
Frecuencia	En el caso del Censo del INEGI, la disponibilidad es cada 10 años, siendo 2020 el último dato disponible. En el caso de CONAPO las proyecciones se realizan por períodos de 5 años y se publican o actualizan frecuentemente, al menos cada dos años.				
Método de recopilación de datos	Consulta de versiones electrónicas oficiales de los documentos emitidos por las instituciones mencionadas. Disponibles en sus páginas web oficiales.				
Fuente de información para la información	Disponible de manera inmediata.				
Dirección URL de datos	<a href="http://www.inec.inec.org">www.inec.inec.org</a> , <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a>				





### Indicadores



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Fecha técnica del indicador				
Responsable del desarrollo del indicador:	Jefatura de la Oficina de la Presidencia Municipal			
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:	1.2 Mejorar la democracia			
Datos del indicador				
Nombre del indicador:	Cumplimiento de estándares mínimos de desempeño gubernamental	Tipo de indicador:	DESEMPEÑO	
Dimensión o medida:	Calidad	Definición:	Medir el cumplimiento de los principales criterios de evaluación de la guía de desempeño gubernamental del Instituto Nacional para el Fortalecimiento y el Fortalecimiento Municipal (INAFED).	
Método de cálculo:	EMDG (Total de semáforos de los módulos 1) Organización, 2) Hacienda y 3) Gobierno Abierto de la Guía para el Desempeño Gubernamental con medición en color verde para el municipio de Cuautla / Total de semáforos de los módulos 1) Organización, 2) Hacienda y 3) Gobierno Abierto de la Guía para el Desempeño Gubernamental para el municipio de Cuautla * 100	Unidad de medida:	Porcentaje	
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual	
Determinación de metas				
Línea base:		Meta		
Valor	Periodo	Valor	Año	Período
N/D	ENE - DIC	N/D	2024	ENE - NOV
Comportamiento del indicador hacia la meta		Participación de satisfacción		
Ascendente		Verde	Amarillo	Rojos
Meta realizada: Implem. eficaz, innovación, voluntad política, aprendizaje y compromiso con la mejor integral de la gestión. No implen en sistema disponibilidad de recursos		Cumplimiento de metas de: 90% al 100% a colores: rojos o iguales al 120%.	Cumplimiento de metas del 70% a 90% o defasas por arriba de: 120% y menores al 140%.	Cumplimiento de metas menores a 70% o defasas por arriba del 140%.
Programación de la meta por año				
Año	2022	2023	2024	Observaciones
Avance	N/D	N/D	N/D	
Metadatos				
Variable 1				
Nombre:	Total de semáforos de los módulos 1) Organización, 2) Hacienda y 3) Gobierno Abierto de la Guía para el Desempeño Gubernamental con medición en color verde.			
Descripción de la variable:	Cada semáforo de la Guía establece criterios para obtener las calificaciones verde (cumplimiento), amarillo (satisfactorio) y rojo (incumplimiento)			
Unidad de medida:	Semáforos u criterios cumplidos.			
Fuente de información:	Organismo evaluador independiente seleccionado por el IDEFOMM (Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos).			
Frecuencia:	Anual			
Método de recolección de datos:	El órgano evaluador independiente consultará los sitios web del Ayuntamiento; del Congreso del Estado de Morelos; del Periódico Oficial "Tierra y Libertad"; y solicita evidencia estandarizada para cada uno de los semáforos definidos en la Guía para el Desempeño Gubernamental del INAFED			
Fecha de disponibilidad de la información:	Primer bimestre del año siguiente al año evaluado.			
Disponibilidad URL del dato:	NA			
Variable 2				
Nombre:	Total de semáforos de los módulos 1) Organización, 2) Hacienda y 3) Gobierno Abierto de la Guía para el Desempeño Gubernamental para el municipio de Cuautla.			
Descripción de la variable:	Se tomarán los semáforos de los módulos 1) Organización, 2) Hacienda y 3) Gobierno Abierto.			
Unidad de medida:	Semáforos medidos en color verde.			
Fuente de información:	Organismo evaluador independiente seleccionado por el IDEFOMM (Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos).			
Frecuencia:	Anual			
Método de recolección de datos:	El órgano evaluador independiente consultará los sitios web del Ayuntamiento; del Congreso del Estado de Morelos; del Periódico Oficial "Tierra y Libertad"; y solicita evidencia estandarizada para cada uno de los semáforos definidos en la Guía para el Desempeño Gubernamental del INAFED			
Fecha de disponibilidad de la información:	Primer bimestre del año siguiente al año evaluado.			
Disponibilidad URL del dato:	NA			





Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



### Indicadores



## Eje 2. Bienestar

Fecha creación del indicador					
Responsable	Dirección de Servicios Públicos				
Origen del Plan Municipal de Desarrollo	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos				
Datos del indicador					
Nombre del indicador	Número de luminarias de alumbrado público por cada 1000 habitantes		Tipo de indicador	Descripción	
Dirección o medida	Eficacia		Definición	El indicador mide la cobertura de alumbrado público por cada 1000 habitantes del municipio.	
Método de medida	[(Número total de luminarias en el año evaluado) / Población total del municipio según censo de población INEGI 2020] x 1000 / [(Número total de luminarias en el año previo al evaluado) / Población total del municipio según el censo de población INEGI 2020] x 1000		Unidad de medida	Porcentaje	
Denominación geográfica	Municipal		Frecuencia de medición	Anual	
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Año	Año	Porcentaje	Año	Año	Vereda
2024	2020	Fin + 0%	2024	2024	5005-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta					
Participación de cumplimiento			Participación de cumplimiento		
Facilidad	Año		Año		Ejerc
	2023		2024		
	Cumplimiento de metas del 80% al 100% o defasas menores o iguales al 20%		Cumplimiento de metas del 70% al 79% o defasas por arriba del 20% y menores al 30%		Cumplimiento de metas menores a 70% o defasas por arriba del 30%
Programación de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Asesor	30%	70%	100%		
Metas					
Variable 1					
Nombre	Número total de luminarias en el año evaluado				
Descripción de la medida	Número de luminarias por cada 1000 habitantes en el año evaluado				
Unidad de medida	Luminarias por cada 1000 habitantes				
Fuente de información	Dirección de Servicios Públicos				
Frecuencia	Anual				
Método de recolección de datos	Censo de Luminarias				
Fecha de disponibilidad de la información	Primer semestre siguiente al año evaluado				
Origen URI del dato	ND				
Variable 2					
Nombre	Número total de luminarias en el año previo al evaluado				
Descripción de la medida	Número de luminarias por cada 1000 habitantes en el año previo al evaluado				
Unidad de medida	Luminarias por cada 1000 habitantes				
Fuente de información	Dirección de Servicios Públicos				
Frecuencia	Anual				
Método de recolección de datos	Censo de Luminarias				
Fecha de disponibilidad de la información	Primer semestre siguiente al año evaluado				
Origen URI del dato	ND				





**Indicadores**



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Fecha técnica del indicador				
Decreto que responsabiliza al indicador	Dirección de Bienestar Social			
Categoría del Plan Municipal de Desarrollo	Aumentar el bienestar de la población			
Datos del indicador				
Nombre del indicador	Porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación	Tipo de indicador	Desempeño	
Dimensión y medida	Eférica	Deficiente	Cualifica la variación en el número de personas que se encuentran en condiciones de carencia alimentaria en un periodo determinado	
Módulo de medida	Población con carencia por acceso a la alimentación (Población total del municipio) * 100	Unidad de medida	Porcentaje	
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición	Anual	
Determinación de metas				
Meta	Unidad	Periodo	Valor	Meta
M.A.	Año	Inicio - Fin	2023	2024
Comportamiento del indicador hacia la meta		Porcentajes de cumplimiento		
Factibilidad		México	América	Brasil
		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o deficiencias menores o iguales al 120%	Cumplimiento de metas del 70% al 95% o deficiencias por arriba del 120% y menores al 130%	Cumplimiento de metas menores o 70% o deficiencias por arriba del 130%
Evolución de la meta por años				
Año	2023	2023	2024	Observaciones
Avance	20%	60%	100%	
Metadatos				
Variable				
Población con carencia por acceso a la alimentación				
Descripción de la variable	Población con carencia por acceso a la alimentación de acuerdo con la metodología de pobreza multidimensional de acuerdo al CONEVAL.			
Unidad de medida	Porcentaje			
Fuente de información	CONEVAL			
Frecuencia	Anual			
Método de recolección de datos	Muestreo de encuesta domiciliar CONEVAL			
Fecha de disponibilidad de la información	2020			
Descripción URL del dato	<a href="https://www.coneval.org.mx/">https://www.coneval.org.mx/</a>			





Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



### Indicadores



## Eje 3. Prosperidad

Fecha técnica del indicador				
Dependencia responsable del indicador:	Dirección de Desarrollo Económico y Turismo			
Código del Plan Municipal de Desarrollo:	Objetivo 1. Mejorar la Competitividad de la Ciudad			
Datos del indicador				
Nombre del indicador:	Subíndice Economía Estable del Instituto Mexicano para la Competitividad			
Tipo de indicador:	Desempeño			
Dimensión a medir:	Eficiencia			
Definición:	El subíndice de Economía mide las principales características de las economías urbanas, así como la situación del crédito para empresas y familias. Dentro del subíndice se incluyen indicadores que describen la distribución del PIB, el dinamismo de la economía (tanto local como estatal), el nivel de deuda y el tamaño del mercado hipotecario.			
Método de cálculo:	Método establecido por el IMCO. El método utilizado para la normalización es el método, desde el valor mínimo (100) se obtiene la cota del "mejor" valor para cada indicador, mientras que el valor máximo (0) se obtiene la cota del "peor" valor para dicho indicador.			
Unidad de medida:	Subíndice 0-100			
Desagregación geográfica:	Ciudades de la zona conurbada de Cuautla.			
Frecuencia de medición:	Anual			
Determinación de metas				
Línea base				
Valor	Año	Periodo		
25.78	2003	Enero-Diciembre		
Meta		Periodo		
Valor	Año	Periodo		
28	2024	Enero-Diciembre		
Comportamiento del indicador hacia la meta				
Parámetros de conformación				
Ascendente				
Verde	Amarillo	Rojos		
Escalabilidad	SI	N/A		
Proyección de la meta por año				
Año	2022	2023	2024	Observaciones
Acción	N/A	N/A	N/A	
Metadatos				
Variable				
Subíndice Economía Estable del Instituto Mexicano para la Competitividad				
Descripción de la variable:				
El subíndice de Economía mide las principales características de las economías urbanas, así como la situación del crédito para empresas y familias. Dentro del subíndice se incluyen indicadores que describen la distribución del PIB, el dinamismo de la economía (tanto local como estatal), el nivel de deuda y el tamaño del mercado hipotecario.				
Unidad de medida:				
Subíndice 0-100				
Fuente de información:				
Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C IMCO				
Frecuencia:				
Anual				
Método de recopilación de datos:				
Consulta de registros				
Fecha de disponibilidad de la información:				
Bianual				
Dirección URL del dato:				
<a href="https://imco.org.mx/index/">https://imco.org.mx/index/</a>				





### Indicadores



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:		Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente			
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:		Objetivo 2. Ordenar el crecimiento de la Ciudad			
Datos del indicador					
Nombre del indicador:	Indicador de accesibilidad al espacio público	Tipo de indicador:	Desempeño		
Dimensión a medir:	Eficiencia	Definición:	Toma como referencia los espacios públicos (Parques, espacios deportivos y plazas públicas), que atienden la demanda de la ciudadanía residente de cada manzana. Mide la distancia promedio del centro de manzana a los espacios públicos.		
Método de cálculo:	Distancia lineal de centros de manzana al espacio público más cercano.	Unidad de medida:	Metros		
Desagregación geográfica:	Municipal	Frecuencia de medición:	Anual		
Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Periodo	Valor	Año	Periodo
464 metros	2022	Enero-Diciembre	450 metros	2024	Enero-Diciembre
Comparación del indicador hacia la meta					
Ascendente		N/A		N/A	
Estabilidad		SI		N/A	
Bajante		N/A		N/A	
Proyección de la meta por año					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance	N/A	N/A	N/A	Ninguna	
Metadatos					
Variable					
Nombre:	Indicador de accesibilidad al espacio público				
Descripción de la variable:	Mide la distancia lineal promedio de cada centro de manzana a los espacios públicos de acceso gratuito y libre, como parques, plazas, jardines, instalaciones recreativas y deportivas, y áreas verdes.				
Unidad de medida:	Metros				
Fuente de información:	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno Municipal				
Frecuencia:	Anual				
Número de recopilación de datos:	Elaboración propia				
Fecha de disponibilidad de la información:	2022				
Etiquetas UBI del indicador:	N/A				





### Indicadores



Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

## Eje 4. Igualdad de Género

Fecha de emisión del indicador					
Nombre del indicador		Instancia Municipal de la Mujer			
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo		Avanzar hacia la igualdad de género			
Datos del indicador					
Nombre del indicador	Tipo de información	Unidad de medida	Tipo de indicador	Definición	Desagregación
Defensa a madre	Tasa de incidencia defensiva contra mujeres y niñas por cada 1000 habitantes.	Defensa	Definición	Mide el número de delitos contra la mujer presentados en el Ministerio Público por cada 1000 personas de la población total del municipio.	
Método de medida	(Número de delitos contra mujeres y niñas presentados ante el Ministerio Público del Fuero común/total de la población del municipio) * 1000	Unidad de medida	Tasa		
Desagregación geográfica	Municipal	Frecuencia de medición	Anual		
Determinación de metas					
Línea base		Meta		Año	
Válor	Año	Periodo	Válor	Año	Año
5.9	2021	Ene - Feb	5.5	2024	2025-2024
Comportamiento del indicador hacia la meta:		Participación de cumplimiento			
Facilidad		Verde	Amarillo	Rojo	
		Cumplimiento de metas del 80% al 100% o defensas menores o iguales al 1200%	Cumplimiento de metas del 70% al 79% o defensas por arriba del 1200% y menores al 130%	Cumplimiento de metas menores a 70% o defensas por arriba del 130%	
Proyección de la meta por años					
Año	2022	2023	2024	Observaciones	
Actual	5.9	5.7	5.5		
Metadatos					
Variable 1					
Número de delitos contra mujeres y niñas					
Descripción de la variable	Número de delitos contra mujeres y niñas presentados ante el Ministerio Público del Fuero común				
Etiquetas de medida					
Fuente de información	Sistema Nacional de Seguridad Pública				
Frecuencia	Anual				
Método de recolección de datos	Informe				
Fecha de disponibilidad de la información	Mes siguiente del año que se evalúa				
Origen del dato	<a href="http://www.securidad.gob.mx">www.securidad.gob.mx</a>				
Variable 2					
Población total del municipio					
Descripción de la variable	Población total femenina del municipio según el censo de población, INEGI 2020				
Etiquetas de medida	Población				
Fuente de información	INEGI				
Frecuencia	Anual				
Método de recolección de datos	Censo de Población y Vivienda, INEGI 2020				
Fecha de disponibilidad de la información	2020				
Origen del dato	<a href="https://censos.inegi.org.mx/">https://censos.inegi.org.mx/</a>				





Indicadores



Eje 5. Grupos vulnerables

Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

Ficha técnica del indicador					
Dependencia responsable del indicador:		Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia			
Eje/Área:		Eje 5. Grupos vulnerables			
Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo:		Mejorar el bienestar de los grupos vulnerables			
Nombre del indicador:		Incidencia de violencia in familiar		Tipo de indicador:	
Dimensiones o nivel:		Eficiencia		Definición:	
Método de cálculo:		Encuestas sobre violencia infantil		Descripción: Cuantifica la incidencia de violencia infantil en un periodo determinado	
Desagregación geográfica:		Municipal		Unidad de medida: Frecuencia de ocurrencia	
				Frecuencia: Anual	
Línea base			Meta		
Año:	Año:	Periodo:	Valor:	Año:	Periodo:
N/D	2022	Ene - Dic	N/D	2024	2023-2024
Comparación del indicador hacia la meta:			Parámetros de comparación:		
Efectividad:			Verde:	Amarillo:	Rojas:
			N/A	N/A	N/A
Programación de la meta por año					
Año:	2022	2023	2024	Observaciones	
Avance:	N/D	N/D	N/D		
Metadatos					
Variable 1					
Nombre: Niños de 6 a 12 años en situación de violencia					
Descripción de la variable: Niños de 6 a 12 años que sufrieron algún episodio de violencia durante los últimos 12 meses.					
Unidad de medida: Niños y niñas					
Fuente de información: SMDIF, Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Protección Ciudadana					
Frecuencia: Anual					
Método de recopilación de: Encuesta					
Fecha de última actualización: Anual					
Dirección I.R.T. de datos: N/A					
Variable 2					
Nombre: Niños de 6 a 12 años.					
Descripción de la variable: Niños de 6 a 12 años que estudian en escuelas primarias de Cuautla					
Unidad de medida: Niños y niñas					
Fuente de información: SMDIF, Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Protección Ciudadana					
Frecuencia: Anual					
Método de recopilación de: Informe de la SEP					
Fecha de última actualización: Anual					
Dirección I.R.T. de datos: N/A					





**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.





# Programas Derivados

1. Programa Municipal de Seguridad Pública.
2. Programa Municipal de Transparencia, Rendición de Cuentas y Mejora de la Gestión.
3. Programa Municipal de Bienestar.
4. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
5. Programa Municipal de Desarrollo Económico.
6. Programa Municipal de Igualdad de Género.
7. Programa Municipal de Grupos Vulnerables.





Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024



C. Rodrigo Luis Arredondo López  
Presidente Municipal

C. Norberta Ceballos Neri  
Síndica Municipal

C. Christian Rueda Rosas  
Regidor

C. Braulio Olivares Hernández  
Regidor

C. Miguel Ángel Barranco García  
Regidor

C. Carmen Genis Sánchez  
Regidora

C. Micaela Tepecha Rodríguez  
Regidora

C. Rafael Rosales Corona  
Regidor

C. Yuliana Trujillo Chávez  
Regidora

C. Alfredo Giovanni Lezama  
Barrera  
Regidor

C. Xóchitl Tepoztlán Palacios  
Regidora

C. Félix Javier Malpica Martínez  
Secretario Municipal





**MORELOS**  
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

